

CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	Notas	2016	2015	
			Saldos reformulados	Efecto por reformulación
				Saldos previamente reportados
ACTIVOS				
..... (en miles de USD)				
ACTIVOS CORRIENTES:				
Caja y equivalentes de caja	3	298.481	64.604	64.604
Inversiones temporales y cartas de crédito	4	6.094	6.402	6.402
Cuentas por cobrar comerciales	5	233.721	215.702	(100.673)
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	6	2.361	27.769	4.987
Inventarios	7	285.795	268.462	0.036
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	8	132.355	332.277	(37.499)
Total activos corrientes		958.807	915.216	1.048.365
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
	9			
Terrenos		86.531	83.528	83.528
Bienes e instalaciones centrales hidroeléctricas		6.372.485	2.919.433	2.919.433
Bienes e instalaciones centrales térmicas		1.252.869	1.237.723	1.237.723
Bienes e instalaciones centrales eólicas		39.804	37.389	37.389
Activos e instalaciones generales de transmisión		946.172	818.379	818.379
Repuestos materiales y herramientas		21.127	26.226	(0.693)
Total		8.718.988	5.122.678	5.123.371
Menos depreciación acumulada		(553.509)	(346.271)	(346.271)
Total propiedades, planta y equipo, neto		8.165.479	4.776.407	4.777.100
PROYECTOS EN CURSO	10	2.014.949	4.522.306	(183.161)
INVERSIONES EN ACCIONES	11	6.838	4.824	4.824
OTROS ACTIVOS	12	436.738	459.360	(146.205)
TOTAL DE ACTIVOS		11.582.811	10.678.113	11.141.321

Ver notas a los estados financieros

Continúa...

CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	Notas	2016	2015	
			Saldos reformulados	Efecto por reformulación
				Saldos previamente reportados
..... (en miles de USD)				
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS CORRIENTES:				
Cuentas por pagar	13	574.040	731.253	(1.196)
Anticipo de cliente		279	38.928	
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	14	99.356	75.087	16.511
Cuentas por pagar compañías relacionadas	16	15.264	35.640	
Total pasivos corrientes		688.939	880.908	865.593
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	17	536.741	528.914	528.914
OTROS PASIVOS LARGO PLAZO	18	61.756	48.370	48.370
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO	19	34.703	26.300	0.238
PATRIMONIO	20			
Capital Social		10,711.350	9,673.852	(177.194)
Utilidades retenidas (Déficit acumulado)		(452.778)	(385.703)	(274.115)
Resultado del Ejercicio		2.100	(94.528)	(27.452)
Total patrimonio		10,260.672	9,193.621	9,672.382
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		11,582.811	10,678.113	11,141.321

(Ver notas a los estados financieros)



Ing. Luis Ruales Corrales
GERENTE GENERAL



Ing. Patricio Freire Sosa
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO
FINANCIERO



CPA. Jaime Rodriguez U
CONTADOR GENERAL

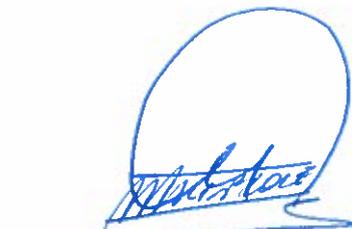
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP
BALANCES DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	Notas	2016	2015		
			Saldos reformulados	Efecto por reformulación	Saldos previamente reportados
..... (en miles de USD)					
INGRESOS	21	847.670	793.502	(49.144)	842.646
GASTOS OPERACIONALES:					
Administración de la Central, Operación y Mantenimiento		367.966	383.554	(44.311)	427.865
Depreciación y amortización		195.212	192.026		192.026
Sueldos, beneficios sociales y otros costos de personal		92.569	103.630		103.630
Seguros		42.933	43.820		43.820
Total		698.680	723.030		767.341
MARGEN BRUTO		148.990	70.472		75.305
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	22	142.950	170.087	17.247	152.840
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIONES		6.040	(99.615)		(77.535)
OTROS INGRESOS (GASTOS):					
Gastos financieros		(14.188)	(23.519)	(7.019)	(16.500)
Ingresos financieros		3.917	9.268	1.647	7.621
Otros ingresos y gastos netos		6.331	19.338		19.338
Total		(3.940)	5.087		10.459
UTILIDAD / PÉRDIDA NETA		2.100	(94.528)		(67.076)

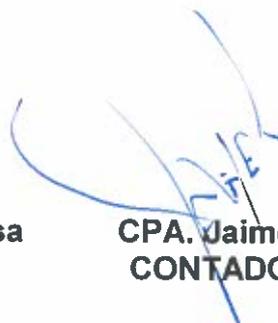
(Ver notas a los estados financieros)



Ing. Luis Ruales Corrales
GERENTE GENERAL



Ing. Patricio Freire Sosa
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO
FINANCIERO



CPA. Jaime Rodriguez U
CONTADOR GENERAL

CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	Notas	Capital	Utilidades Retenidas (Déficit (Acumulado)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015 (Saldos reformulados)			(en miles de USD)	
Aportes MEER		9,673.852	(480.231)	9,193.621
Donaciones recibidas de Ecuacorient S.A. (Matriz)		1,011.102	0	1,011.102
Donaciones recibidas de Ecuador Estratégico E.P. (Matriz)	23	21.987	0	21.987
Donaciones recibidas en inventarios proveedor GENERAL ELECTRIC (UN TGM)		3.241	0	3.241
Ajustes		1.168	0	1.168
Resultado del periodo		0.000	27.452	27.452
Saldo al 31 de diciembre de 2016		10,711.350	(450.678)	10,260.672

(Ver notas a los estados financieros)



Ing. Luis Ruales Corrales
GERENTE GENERAL



Ing. Patricio Freire Sosa
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FINANCIERO



CPA. Jaime Rodriguez U
CONTADOR GENERAL

CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	2016	2015
	..(en miles de USD)..	
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	846.186	860.737
Pagado a proveedores y trabajadores	(528.992)	(697.090)
Intereses pagados	(14.272)	(16.450)
Intereses ganados	3.923	20.174
Otros ingresos, telecomunicaciones y compañías relacionadas	14.147	6.678
Otros gastos ajenos a la operación y compañías relacionadas	(7.816)	10.468
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>313.176</u>	<u>184.517</u>
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo; y proyectos en curso	(1,123.039)	(807.789)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(1,123.039)</u>	<u>(807.789)</u>
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Prestamos bancarios recibidos	45.349	39.688
Pagos de prestamos bancarios	(37.938)	(63.024)
Aportes recibidos por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER	1,011.102	644.123
Donaciones recibidas	25.227	0
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>1,043.740</u>	<u>620.787</u>
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:		
Incremento neto durante el año	233.877	(2.486)
Saldos al comienzo del año	64.604	67.090
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>298.481</u>	<u>64.604</u>

Continúa...

CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

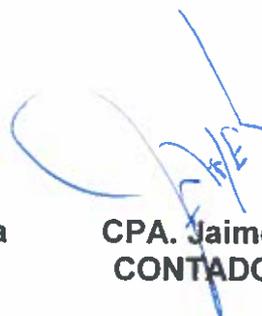
	2016	2015
	..(en miles de USD)..	
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta	2.100	(94.528)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
(+) Depreciación de propiedades, planta y equipo; y, amortización	205.959	197.560
(+) Provisión para cuentas dudosas, neto	21.629	1.735
(+) Provisión para jubilación	8.385	4.146
(+) Otros	-2.845	87
Cambios en activos y pasivos:		
Inversiones temporales y cartas de crédito	308	0
Cuentas por cobrar comerciales	82.654	41.239
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	(1.336)	0
Inventarios	(17.369)	(6.325)
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	(7.939)	(23.853)
Inversión en acciones	(2.014)	0
Otros activos	168.827	0
Cuentas por pagar	(158.409)	88.118
Anticipos de clientes	(38.649)	35.396
Cuentas por pagar compañías relacionadas	11.173	0
Otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar	40.780	(59.058)
Cuentas por pagar largo plazo	(78)	0
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	313.176	184.517



Ing. Luis Ruales Corrales
GERENTE GENERAL



Ing. Patricio Freire Sosa
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO
FINANCIERO



CPA. Jaime Rodriguez U
CONTADOR GENERAL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

1. OPERACIONES

Antecedentes y base legal

La Asamblea Nacional Constituyente, mediante Mandato No.15, de 23 de julio de 2008, en su Disposición Transitoria Tercera dispuso que:

“...Para la gestión empresarial de las empresas eléctricas y de telecomunicaciones en las que el Fondo de Solidaridad es accionista mayoritario, esa institución podrá ejecutar los actos societarios que sean necesarios para la reestructuración de dichas empresas, para lo cual entre otras actuaciones podrá reformar estatutos sociales, fusionar, conformar nuevas sociedades, resolver la disolución de compañías, sin que para este efecto, sean aplicables limitaciones de segmentación de actividades o de participación en los mercados, por lo que el Superintendente de Compañías, dispondrá sin más trámite la aprobación e inscripción de los respectivos actos societarios...”

Para dar cumplimiento al Mandato 15, las juntas generales extraordinarias de accionistas celebradas el 13 de enero del 2009, de Hidropaute S.A., Hidroagoyán S.A., Electroguayas S.A., Termopichincha S.A., Termoesmeraldas S.A. y Transelectric S.A. aprobaron la fusión de dichas compañías y la creación de la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC S.A. El 5 de marzo del 2009, se inscribió en el Registro Mercantil la escritura pública de fusión entre dichas compañías y la creación de la Corporación. Como resultado de la fusión, y como mayor y único accionista el Fondo de Solidaridad, los saldos por cobrar y por pagar entre las compañías objeto de la fusión, fueron dados de baja directamente contra el patrimonio en el momento de la creación de CELEC S.A.

Mediante escritura pública suscrita el 13 de enero del 2009, se constituye la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC S.A., con la fusión de las empresas HIDROPAUTE S.A., HIDROAGOYÁN S.A., ELECTROGUAYAS S.A., TERMOESMERALDAS S.A., TERMOPICHINCHA S.A. y TRANSELECTRIC S.A.

En Suplemento del Registro Oficial No. 48 de 16 de octubre de 2009, se publicó la Ley Orgánica de Empresas Públicas, cuya disposición transitoria segunda establece que el procedimiento de transformación de las Sociedades Anónimas en las que el Estado, a través de sus entidades y organismos sea accionista único, deberá cumplirse en un plazo máximo de noventa días, contados a partir de la expedición de la precitada Ley.

Mediante decreto ejecutivo 220 expedido el 14 de enero de 2010, y publicado en el Registro Oficial 128, de 11 de febrero del 2010, se crea la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP y bajo ella se encuentran las Unidades de Negocio, encargadas de la generación térmica e hidroeléctrica y de la transmisión de energía eléctrica en el país.

El capital inicial de CELEC EP, es la suma de las cuentas que conforman el patrimonio registrado en los balances de las Compañías: Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC S.A. y de la Compañía Hidroeléctrica Nacional Hidronación S.A., cortado a la fecha de expedición del decreto ejecutivo; y, los pasivos por componente de deuda externa que al 16 de octubre del 2009 hayan registrado. En base a este decreto, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER, en representación del Estado, es el único accionista de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP.

De conformidad con lo señalado en el artículo 7, de la Ley Orgánica de Empresas públicas, el directorio de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, queda constituido de la siguiente manera:

- El Ministro de Electricidad y Energía Renovable MEER o su delegado o delegada permanente, quien lo presida;
- El titular del organismo nacional de planificación, o su delegado o delegada permanentemente;
- Un miembro designado por el señor Presidente de la República, que será el Presidente del Directorio de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP.

Actividad principal y Unidades de Negocio

La actividad principal de la Corporación es la generación y transmisión de energía eléctrica, para lo cual está facultada a realizar todas las actividades relacionadas con este objetivo. La Corporación desde su inicio hasta el 11 de enero del 2015 estaba regida por la Ley de Régimen del Sector Eléctrico reformada el 26 de Septiembre del 2006, según Registro Oficial No. 364, a partir del 16 de enero de 2015 con la aprobación de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica inscrita en el Registro Oficial No. 418, es el marco legal que rige a la Corporación. Las tarifas por el servicio de generación y transmisión de energía son reguladas por el Reglamento para la Fijación de Tarifas de Servicios Eléctricos del ARCONEL – Ex CONELEC.

Las principales leyes que rigen a la Corporación se detallan a continuación:

- Ley Orgánica de Empresas Públicas
- Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP
- Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Una reseña y detalle de las operaciones de las Unidades de Negocio que conforman la Corporación al 31 de Diciembre de 2016:

Hidropaute - Actualmente la Unidad de Negocio Hidropaute es la encargada del Proyecto Paute Integral, el cual está conformado por las centrales en operación: Mazar, Molino y Sopladora con una capacidad de generación efectiva de 1.716 MW y del Proyecto Cardenillo que aprovecha las aguas de la cuenca del río Paute.

Además se encarga de llevar a cabo los estudios del Proyecto Zamora que aprovecha los caudales del Río Santiago-Zamora.

Los proyectos están dirigidos a la utilización de los recursos hídricos que permitan sustituir los recursos no renovables por fuentes renovables en la generación de energía eléctrica.

Electroguayas – La Unidad de Negocio Electroguayas, se dedica a producir energía eléctrica para el Sistema Eléctrico Nacional, en forma confiable, amigable con el medio ambiente y a buen precio, garantizando la calidad y disponibilidad permanente del servicio para sus clientes. La capacidad efectiva de generación de la Unidad de Negocio es de 655,93 MW, constituyéndose en la generación térmica más grande del país, Electroguayas cuenta con cinco (5) centrales operativas: Gonzalo Cevallos, Trinitaria, Enrique García, Santa Elena II y Santa Elena III; más dos (2) centrales operativas propiedad de la CNEL EP administradas por la Unidad de Negocio: Álvaro Tinajero y Anibal Santos.

Termopichincha - La Unidad de Negocio Termopichincha tiene como principal actividad la generación de energía eléctrica, con altos índices de disponibilidad y confiabilidad, con un equipo humano competente y comprometido con la transparencia y responsabilidad, apoyados en su gestión de calidad, en armonía con el ambiente, que orienta el accionar diario de sus directivos, ejecutivos, colaboradores y proveedores. La Unidad de Negocio Termopichincha, tiene a cargo una potencia efectiva de generación de 323,56 MW, correspondiente a la generación de veinte y ocho (28) centrales: Guangopolo I, Guangopolo II, Santa Rosa, Sacha, Secoya, Quevedo II, Puna, Jivino I, Jivino II, Jivino III, Celso Castellanos, Payamino, Centrales Mviles, Loreto, Dayuma, Nuevo Rocafuerte, Tiputini, Puerto del Carmen, El Eden, Boca Tiputini, Limonyacu, Samona, Chiroisla, Lumbaqui, Floreana, Isabela, San Cristobal y Santa Cruz.

Termoesmeraldas - La Unidad de Negocio Termoesmeraldas, tiene por objeto principal la generación de energía eléctrica para abastecer la demanda a nivel nacional, de forma eficiente y confiable. La Unidad de Negocio Termoesmeraldas aporta al sistema nacional interconectado con una generación efectiva de 404,72 MW, tiene a su cargo la operación de siete (7) centrales: Esmeraldas, Jaramijó, Miraflores, Manta II, Propicia, Pedernales y Esmeraldas II.

Transelectric - La Corporación Eléctrica del Ecuador, CELEC EP a través de su Unidad de Negocio Transelectric, es responsable de operar el Sistema Nacional de Transmisión, su objeto fundamental es el transporte de energía eléctrica, garantizando el libre acceso a las redes de transmisión a todas las empresas del sector eléctrico, como generadores y distribuidores. El Sistema Nacional de Transmisión está compuesto por subestaciones y líneas de transmisión a lo largo de todo el territorio nacional, dispone de: 54 subestaciones a nivel nacional (incluye 4 subestaciones móviles), 2.595,48 km de líneas de transmisión de 230 kV, 2.177,95 km de líneas de transmisión de 138 kV, 263,8 km de líneas de transmisión de 500 kV y una capacidad instalada de transformación de 13.375,31 MVA.

En la actualidad el proyecto emblemático de la Unidad de Negocio Transelectric es el 500 Kv, que consiste en la construcción de una nueva línea de transmisión de alta tensión, que transmitirá la electricidad producida por las nuevas hidroeléctricas que están en construcción principalmente las centrales Coca Codo Sinclair y Sopladora. Previo al cierre del periodo 2016 se activó parcialmente este proyecto (Subsistema B).

Hidroagoyán - Mediante Resolución No. 040/2011 del 27 de septiembre de 2011, adoptada y aprobada por el Directorio de la Empresa Pública Estratégica CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP, resuelve a) Aprobar la fusión por absorción de Hidropastaza EP. El Art. 4 de la mencionada resolución indica que la fusión se realizará a partir del primero de octubre de 2011, esta empresa se encargaba de la generación de la Central Hidroeléctrica San Francisco.

En la actualidad, HIDROAGOYAN es una de las Unidades de Negocio de la Empresa Pública Estratégica CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR - CELEC EP, cuentan con una capacidad efectiva de generación de 438 MW.

Se encarga de la administración de la producción de las centrales de generación hidroeléctrica Agoyán y San Francisco ubicadas en el cantón Baños de la Provincia de Tungurahua y Central Pucará ubicada en el cantón Pillaro de la Provincia de Tungurahua; dependiendo de la hidrología del año en curso.

Hidronación - Hidronación S.A. fue legalmente constituida el 18 de mayo de 1998, con la finalidad de operar, manejar, mantener y expandir la planta de generación hidroeléctrica que CEDEGE constituyó en base a los recursos hídricos que genera la Presa Daule Peripa; explotar comercialmente la energía que produzca la mencionada planta; y negociar, suscribir y ejecutar toda clase de contratos, convenios y actos permitidos por las leyes, que sean necesarios para lograr los objetivos propuestos.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 220 del 14 de enero de 2010, Hidronación S.A. pasó a conformar la Unidad de Negocio Hidronación perteneciente a la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador, CELEC EP.

El Proyecto Multipropósito Jaime Roldós Aguilera está constituido por la Presa Daule Peripa, la Central Hidroeléctrica Marcel Laniado De Wind y los Sistemas de Riego del Valle del Daule posee diversos fines, entre los principales se encuentran: Proteger la Cuenca Baja del Río Daule de las inundaciones, proporcionar riego y drenaje mediante un trasvase a la Península de Santa Elena, proporcionar agua para riego y para consumo a las poblaciones de Manabí, mediante el trasvase al Embalse la Esperanza; suministrar agua para consumo de la ciudad de Guayaquil y ciudades aledañas al río Daule; y, generar energía eléctrica para el sistema nacional interconectado (SNI), mediante la Central Hidroeléctrica Marcel Laniado de Wind.

Mediante sesión radial No. 003-2014 de 17 Julio de 2014 el Directorio de CELEC EP, aprobó la fusión por absorción de la empresa Empresa Pública Estratégica Hidroeléctrica del Litoral HIDROLITORAL EP asumiendo la operación de la Central Hidroeléctrica Baba, esta generación adicional se incorpora a través de la conexión con el Sistema Nacional Interconectado (SNI) por medio de la Subestación de Seccionamiento de la Línea de Transmisión Quevedo Santo Domingo.

La Unidad de Negocio Hidronación tiene una capacidad efectiva de generación de 192 MW.

Termogas Machala - El 26 de mayo de 2011 se protocoliza el Acuerdo Transaccional entre la República del Ecuador y EDC ECUADOR LTD, SUCURSAL ECUADOR, MACHALA POWER CIA. LTDA. en la cláusula 3.1.1 de este acuerdo señala la entrega por parte de la empresa MACHALA POWER, del derecho de licencia para la Cesión del Contrato de Concesión suscrito con el CONELEC (actualmente la entidad se denomina ARCONEL), en la forma y sustancia sujeto a los derechos que se deriven de los contratos de servidumbre de tránsito, interconexión, compraventa de energía eléctrica y de la concesión de uso y aprovechamiento de aguas del Proyecto Machala; y la recepción del Gas Natural para la generación

de energía eléctrica mediante el gasoducto del proveedor concesionario de la extracción y venta del gas natural EDC (actualmente esta empresa es propiedad del estado ecuatoriano administrada por EP PETROECUADOR). En tal virtud trasfiere los Activos Concesionales o Afectos a la Concesión del Proyecto Machala Power a favor de la CELEC EP.

CELEC EP toma a su cargo la operación de la Central a Gas Machala (ex Machala Power) desde el día viernes 27 de mayo de 2011, para realizar actividades relacionadas con la generación de energía eléctrica, utilizando como materia prima de producción el gas natural.

Con el objeto de continuar con la Generación de Energía con Gas Natural, la CELEC EP, recibe por parte del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, la responsabilidad de continuar con la operación de la empresa ex Machala Power, adquirida en cesión de derechos.

Mediante Resolución No. CELEC EP-GG-2011-143 del 21 de junio de 2011 se resuelve crear como área administrativo - operativa de la Empresa Pública Estratégica CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP, la Unidad de Negocio Termogas Machala, con domicilio en la ciudad de Machala. Sin embargo la Gerencia General de la CELEC EP mediante Memorando No. CELEC EP-GG-158-11, dispuso que la Unidad de Negocio ELECTROGUAYAS, asuma la responsabilidad de mantener la operación y mantenimiento de la Central de Generación Machala (ex Machala Power), de manera transitoria hasta que termine el proceso de creación de la Unidad de Negocio Termogas Machala, periodo comprendido entre mayo de 2011 y agosto de 2011.

En tal virtud a partir del 1 de septiembre de 2011 en uso de sus funciones la Administración de Termogas Machala, da inicio a sus registros presupuestarios, financieros y contables como unidad autónoma dependiente solo de la matriz.

El objeto de la Unidad de Negocio es la generación de energía eléctrica de forma eficiente, mediante el aprovechamiento de los recursos naturales, minimizando el impacto ambiental; y, fortaleciendo los valores y principios de su talento humano.

Al ser el objeto social de la creada Unidad de Negocio Termogas Machala la generación de energía eléctrica con Gas Natural se convierte en la única empresa generadora de energía con gas del país hasta la presente fecha, cuenta con una capacidad de generación efectiva de 248,20 MW.

Es importante resaltar que desde el año 2011 se inició el traslado de las seis máquinas modelo TM2500, desde la central de Pascuales. El proyecto de traslado de estas máquinas también incluyó el cambio de

tecnología con el fin de que estén operativas para generar tanto con gas natural como con diésel.

La Unidad de Negocio Termogas Machala tiene a su cargo la central de generación eléctrica a base de combustión de gas o diésel, sin embargo en la actualidad también se prevé que una vez concluida la construcción del proyecto Ciclo Combinado en sus dos fases, se espera que esta inversión incremente la capacidad de generación de la Unidad hasta llegar a 435 MW.

Gensur - Mediante Resolución No. CELEC EP-GG-142-2011, la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, con fecha 21 de junio del 2011, resuelve crear como área administrativo - operativa, la Unidad de Negocio Gensur, con domicilio en la ciudad de Loja.

La Unidad de Negocio Gensur contribuye al desarrollo del país, a través de la operación e implementación de proyectos de generación de energía eléctrica basados en el uso de fuentes renovables, teniendo a su cargo:

La Central Eólica Villonaco, que se encuentra sincronizada al sistema Nacional Interconectado desde el 1 de enero de 2013, tiene una capacidad de generación efectiva de 16,5 MW, cuenta con once (11) unidades de generación.

El Proyecto Hidroeléctrico Delsitanisagua empezó la construcción el 28 de noviembre del 2011, con un avance físico del 70.40%, avance de obra civil 81.71% y avance de equipamiento del 73.18% a diciembre de 2016.

Se estima que la fecha de operación del proyecto es: Unidad 1: Julio 2017, Unidad 2: Septiembre 2017 y Unidad 3: Octubre 2017, el cual aportará con 1.411 GWh/año de Energía limpia al País y evitará la emisión de 0,48 millones de toneladas CO₂/año. Cuenta con una potencia instalada de 180 MW. Además cuenta con un factor de planta de 89%. La ejecución de este proyecto comprende: Ingeniería de detalle; construcción de las obras civiles; suministro; montaje; pruebas de equipamiento y puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica.

Enerjubones - Mediante Resolución No. CELEC EP-GG-017-2012, la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, con fecha 25 de enero del 2012, resuelve crear como área administrativo - operativa, la Unidad de Negocio Enerjubones, con domicilio en la ciudad de Cuenca.

La Unidad de Negocio Enerjubones contribuye al desarrollo del país, a través de la implementación de proyectos de generación de energía eléctrica basados en el uso de fuentes renovables, teniendo a su

cargo la construcción de la Central Hidroeléctrica Minas San Francisco.

El proyecto se encuentra ubicado en las provincias de Azuay y El Oro, cantones Pucará, Zaruma y Pasaje.

El Proyecto Hidroeléctrico Minas San Francisco de 275 MW de potencia inició su construcción en Diciembre de 2011, aprovecha el potencial del Río Jubones, con un caudal medio anual de 48.26 m³/s aprovechable para generación.

Está conformado por un cierre en el río Jubones con una presa de tipo gravedad en hormigón rodillado, de 54 m de altura para generar un embalse de regulación y control. El túnel de conducción se desarrolla a lo largo de la margen derecha del río con 13.9 km de longitud, el caudal transportado aprovecha una caída de 474 m. La casa de máquinas subterránea alojará a tres turbinas tipo Pelton de 90 MW cada una.

Proyecto Emblemático del estado Ecuatoriano, que aportará una energía media de 1290 GWh/año, fortalecerá la soberanía energética, remplazando la generación térmica, reduciendo emisiones de CO₂ en 0.51 millones de Ton/año aproximadamente, sustituyendo la importación de energía, y creando hasta la fecha 1990 fuentes de empleo directo, adicionalmente beneficiará a más de 136 mil habitantes.

Hidroazogues - Mediante Resolución No. CELEC EP-GG-001-2012, la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, con fecha 3 de enero del 2012, resuelve crear como área administrativo - operativa, la Unidad de Negocio Hidroazogues, con domicilio en la ciudad de Azogues. La Unidad de Negocio Hidroazogues tiene como objetivo planificar, construir, instalar y operar plantas hidráulicas de generación eléctrica o de otra tecnología de generación limpia con énfasis en la protección y preservación ambiental, tiene a su cargo la construcción de la Central Hidroeléctrica Mazar – Dudas.

El Proyecto Hidroeléctrico Mazar Dudas de 21 MW de potencia, aprovecha el potencial Hidroenergético de los Ríos Pindilig y Mazar. El proyecto se compone de 3 aprovechamientos para la generación hidroeléctrica, los cuales son: Alazán (6.23 MW), San Antonio (7.19 MW) y Dudas (7.40 MW), con caudales medios anuales de: 3.69 m³/s, 4.66 m³/s y 2.90 m³/s respectivamente, aprovechables para su generación.

Cabe anotar como punto importante que con fecha 03 de diciembre de 2015 se procede a realizar la protocolización del acta notarial de constatación de la notificación que realiza la Corporación Eléctrica

del ecuador CELEC EP para la terminación unilateral y anticipada del contrato N° 061.2011.

Se entrega la RESOLUCIÓN N°CELEC-EP-0165-15 en donde resuelve declarar terminado anticipada y unilateralmente el contrato N° 061-2011 para la "Construcción de obras civiles, línea de transmisión, ingeniería de detalle de fabricación, suministro, montaje, pruebas de equipamiento eléctrico, mecánico, electrónico, sistema de transmisión y puesta en operación del Proyecto Hidroeléctrico Mazar-Dudas", suscrito el 27 de octubre del 2011, su contrato complementario N° 1 el 27 de octubre de 2011, su contrato complementario N° 2 el 15 de julio de 2014, documentos celebrados entre la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP y la Compañía China National Electric Engineering Co. Ltd. CNEEC.

Actualmente se encuentra en el Centro de Mediación y Arbitraje de la Procuraduría General del Estado, la misma que fue invitada por la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, a petición de la empresa Compañía China National Electric Engineering Co. Ltd. CNEEC, se ha mantenido 3 reuniones con fecha 06 de julio de 2016, 27 de septiembre de 2016 y 01 de febrero de 2017.

En la actualidad la Central Alazán se encuentra en operación experimental, la misma que esperamos que se concluya dicha etapa y se declare en operación comercial.

Con fecha 24 de mayo de 2016 se procede a firmar el contrato N° 017-2016 entre la empresa "ASTUDILLO GUILLEN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERÍA CIA. LTDA." y la CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP, la misma que tiene como objeto "Contrato para la terminación y puesta en operación de la Central San Antonio del Proyecto Hidroeléctrico Mazar-Dudas, etapa 1: Terminación de obras civiles", con un tiempo de duración de 294 días a partir de la notificación de la entrega del anticipo que es el 21 de julio de 2016, actualmente se viene desarrollando con normalidad dicha construcción.

Hidrotoapi - Se considera tres periodos importantes que definieron la constitución jurídica del Proyecto Hidroeléctrico Toachi Pilatón, los que definen la historia de este proyecto en construcción.

El 25 de agosto de 2005, el Honorable Consejo Provincial de Pichincha mediante escritura pública y con plenos poderes para la conformación de una Sociedad Anónima, suscribe el documento de constitución de la denominada Hidrotoapi S.A., cuyo principal objeto consistía en dedicarse principalmente al diseño, construcción, instalación, operación y mantenimiento de centrales de generación eléctrica.

Mediante Ordenanza Provincial No. 002-HCPP-2010 de 14 de enero de 2010, se disuelve de manera forzosa la compañía Hidrotoapi S.A. y se constituye la empresa Hidrotoapi EP como sociedad de derecho público.

El 23 de enero de 2012, CELEC EP adoptó la resolución No. 02-2012, mediante la cual aprobó la fusión por absorción de la Empresa Pública Estratégica HIDROTOAPI EP.

Mediante Resolución No. CELEC EP-GG-022-2012, la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, con fecha 27 de enero del 2012, resuelve crear como área administrativo - operativa, la Unidad de Negocio Hidrotoapi, con domicilio en la ciudad de Quito.

La Unidad de Negocio está encargada de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Toachi Pilatón de 254.40 MW de potencia aprovecha el potencial de los Ríos Toachi y Pilatón, con un caudal medio anual de 41.30 m³/s y 28.65 m³/s respectivamente, aprovechables para su generación. El proyecto comprende dos aprovechamientos en cascada: Pilatón-Sarapullo, con la central de generación Sarapullo que se encuentra conformada por un azud vertedero, obras de toma, y un desarenador de cuatro cámaras, la conducción se la efectúa a través de un túnel de presión de 5.9 km de sección circular que transporta el caudal a la casa de máquinas subterránea prevista de 3 turbinas tipo Francis de eje vertical de 16.3 MW de potencia que aprovecha una caída de 149 m. El aprovechamiento Toachi-Alluriquín se encuentra constituido por una presa de hormigón a gravedad de 60 m de altura, sobre el río Toachi, atravesada por la galería de interconexión del túnel de descarga de Sarapullo con el túnel de presión Toachi-Alluriquín, la conducción de las aguas captadas en este aprovechamiento se las efectúa a través de un túnel de presión que tiene una longitud de 8.7 km de sección circular que transporta el caudal a la casa de máquinas subterránea y que está prevista de 3 turbinas Francis de eje vertical de 68 MW, aprovechando una caída de 235 m. A pie de presa de la central se ubica una mini central de 1.4 MW.

Proyecto Emblemático del estado Ecuatoriano, aportará una energía media de 1120 GWh/año, fortaleciendo la soberanía energética, remplazando la generación térmica, reduciendo emisiones de CO₂ en aproximadamente 0.43 millones de Ton/año, sustituyendo la importación de energía, y creando 1872 fuentes de empleo directo, adicionalmente beneficia a más de 471 mil habitantes de los cantones Mejía, Santo Domingo y Sigchos.

Enernorte - Mediante Resolución No. CELEC EP-GG-002-2012, la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, con fecha 3 de enero del 2012, resuelve crear como área administrativo - operativa, la Unidad de Negocio Enernorte, con domicilio en la ciudad de Quito. La Unidad de Negocio Enernorte administraba la construcción de dos proyectos, ubicados en la zona norte del país: Quijos y Manduriacu; los cuales contribuirán al Sistema Nacional Interconectado con una potencia de 110 MW.

Para el 1 de mayo de 2015 el proyecto Manduriacu es declarado en operación comercial por parte del CENACE.

El 1 de agosto de 2015 esta Unidad de Negocio pasa a formar parte de la Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair, que a su vez se fusiona por absorción con la CELEC EP.

Coca Codo Sinclair - Según escritura pública del 07 de febrero del 2008 las Compañías adjudicadas por el Estado Ecuatoriano representado por Termopichincha S.A. y el Gobierno Argentino representado por Enarsa S.A. constituyeron la Compañía Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair S.A., la cual inició sus operaciones el 18 de febrero del 2008.

Con fecha 17 de septiembre del 2009, la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC S.A. (empresa ecuatoriana) compra las acciones de ENARSA (empresa argentina), con lo que el capital accionario de la compañía Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair S.A. pasa a ser 100% ecuatoriano.

Según Decreto Ejecutivo No. 370 de fecha 26 de mayo de 2010 expedido por el Presidente Constitucional de la República, decreta la transformación de la Compañía Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair S.A. en la Empresa Pública Estratégica Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, Cocasinclair EP.

Mediante resolución No. CELEC EP-GG-002-2012, de 3 de enero de 2012, firmada por el señor Ingeniero Eduardo Barredo Heinert Gerente General de CELEC EP, se creó como área administrativo-operativa de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, la Unidad de Negocio ENERNORTE, con domicilio en la ciudad de Quito; manteniendo a su cargo la ejecución de los proyectos hidroeléctricos Quijos y Manduriacu.

El señor Ministro de Electricidad y Energía Renovable mediante oficio No. MEER-DM-2015-0032-OF del 22 de enero de 2015, dispuso a la Gerencia General de COCASINCLAIR EP que se inicie las gestiones necesarias para concretar el proceso de fusión de COCASINCLAIR EP por parte de CELEC EP, con el objeto de garantizar un manejo integrado y alcanzar la optimización de la operación y mantenimiento

de las centrales del Sector Eléctrico ecuatoriano; posterior solicitó a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el análisis y pronunciamiento para la fusión.

SENPLADES, a través del oficio No. SENPLADES-SGTEPBV-2015-0074-OF de 01 de julio de 2015, notificó el informe previo favorable de pertinencia para la fusión de las empresas públicas.

Como parte de la primera fase de integración de sector eléctrico, se hace necesaria la integración de una Unidad de Negocio, que concentre la ejecución y posterior operación y mantenimiento de los proyectos Quijos, Coca Codo Sinclair, así como, de la Central Manduriacu, considerados por el Gobierno Nacional como emblemáticos.

El Directorio de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, mediante Resolución No. 2015-003-02 del 23 de julio de 2015, resuelve la aprobación de la Fusión por absorción de la Empresa Pública Estratégica Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, COCASINCLAIR EP., subrogándose en todos los derechos y obligaciones de ésta.

A partir del 01 de agosto de 2015, mediante resolución No. CELEC EP-0094-15, resuelve cambiar de denominación de la Unidad de Negocio ENERNORTE de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, a denominarse Unidad de Negocio COCA CODO SINCLAIR, en la cual las dos empresas inician conjuntamente sus funciones administrativo-operativas.

Estructura Orgánica de la Empresa

El Directorio en sesión celebrada el 13 de junio del 2011, mediante Resolución 017- 2011 aprobó la Estructura Orgánico Funcional, como se detalla a continuación:

Directorio - Las atribuciones designadas al Directorio de la Empresa, se encuentran en el artículo 9 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 18 de 16 de octubre de 2009

Gerencia General - Está representada por el Gerente General y es el responsable de la gestión de la Corporación Eléctrica de Ecuador CELEC EP, de conformidad con los deberes y atribuciones establecidos en el artículo 11 de la LOEP. Se encuentran bajo su jurisdicción los siguientes departamentos: Departamento de Gestión Ambiental y Responsabilidad Social, Dirección Jurídica, Secretaría General y Departamento de Comunicación.

Dirección de Planificación de la Expansión - Coordina, supervisa y evalúa las actividades del proceso de Planificación Técnica, de la Expansión del Sistema Eléctrico de la Corporación; y, del proceso de liquidación de transacciones del Sistema Eléctrico de la Corporación. Está compuesto por los Departamentos de Planificación Técnica y Liquidaciones de Transacciones.

Dirección de Generación - Coordina, supervisa y evalúa las actividades del proceso de Proyectos de Generación y Producción de Generación; consolida la programación y control de la Operación y Mantenimiento de generación y transmisión de las Filiales y Unidades de Negocio. Está compuesto de los Departamentos de Proyectos de Generación y Producción de Generación.

Dirección de Distribución - Desarrolla, entre otras, la estrategia para la incorporación de las actuales empresas eléctricas de Distribución a la Corporación; participa en la estructuración de la Distribución en CELEC EP. Desarrolla los mecanismos para institucionalizar la Planificación y Control de la Distribución y Comercialización en la CELEC EP.

Dirección de Gestión Estratégica - Coordina, supervisa y evalúa las actividades del proceso de Gestión de Procesos y Calidad; establece las actividades relacionadas para la implementación de un proceso de gestión de cambio en la Corporación. Está compuesto de los Departamentos de Procesos y Calidad, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Cambios de Cultura y Planificación Organizacional.

Dirección Administrativa-Financiera - Coordina, supervisa y evalúa las actividades del proceso de Gestión de Talento Humano; Abastecimientos y Financieros. Está compuesto de los Departamentos de Talento Humano, Abastecimientos y Financiero.

Objetivos de la Empresa

Los principales objetivos de Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, son los siguientes:

1. La generación, transmisión, distribución, comercialización, importación y exportación de energía eléctrica; para lo cual está facultada a realizar todas las actividades relacionadas, que entre otras comprende:

a. La planificación, diseño, instalación, operación y mantenimiento de sistemas no incorporados al Sistema Nacional Interconectado, en

zonas a las que no se puede acceder o no resulte conveniente hacerlo mediante redes convencionales.

b. Comprar, vender, intercambiar y comercializar energía con las empresas de distribución, otras empresas de generación, grandes consumidores, exportadores e importadores.

c. Comprar, vender y comercializar energía con los usuarios finales en las áreas que, de acuerdo con la Ley que regula el sector eléctrico, le sean asignadas para ejercer la actividad de distribución y comercialización de energía eléctrica.

d. Representar a personas naturales o jurídicas, fabricantes, productores, distribuidores, marcas, patentes, modelos de utilidad, equipos y maquinarias en líneas o actividades iguales, afines o similares a las previstas en su objeto social.

e. Promocionar, invertir y crear empresas filiales, subsidiarias, consorcios, alianzas estratégicas y nuevos emprendimientos para la realización de su objeto

2. Asociarse con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas, mixtas o privadas, para ejecutar proyectos relacionados con su objeto social en general.

3. Participar en asociaciones, institutos o grupos internacionales dedicados al desarrollo e investigación científica y tecnológica, en el campo de la construcción, diseño y operación de obras de ingeniería eléctrica.

4. Participar en investigaciones científicas o tecnológicas y de desarrollo de procesos y sistemas y comercializarlos.

Financiamiento de operaciones

La Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP dispuso de los siguientes recursos efectivos para el financiamiento de sus actividades:

<u>Conceptos</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por venta de energía	842.150	787.531
Ingresos por telecomunicaciones	5.521	5.971
Otros Ingresos (gastos) neto	6.331	19.338
Total Ingresos	857.926	812.840

Fuente: Estado de Resultados

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros de la Corporación han sido preparados en dólares de los Estados Unidos de América - USD. El sistema contable de las empresas públicas según la Disposición General Quinta de la Ley Orgánica de Empresas Públicas dispone:

“...La contabilidad que lleven las empresas públicas estará basada en los principios de contabilidad de general aceptación y normas internacionales de contabilidad, generando toda la información financiera necesaria para medir su gestión tanto administrativa y financiera...”

Por el año 2016 y 2015, las políticas contables de la Corporación estuvieron basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, emitidas por la Federación Nacional del Contadores del Ecuador, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración de la Corporación, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Corporación en la preparación de sus estados financieros:

Caja y sus Equivalentes - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos, con vencimientos originales de 3 meses o menos. Incluye también los saldos en bancos e inversiones de los fideicomisos en administración que mantiene la Corporación.

Cuentas por Cobrar - Han sido valuadas a su valor nominal. Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Valuación de Inventarios - Al costo de adquisición. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición, la valoración es de acuerdo al método del promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de realización de los inventarios.

Valuación de Propiedades, Planta y Equipo - Al costo de adquisición. El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada como sigue:

<u>Propiedad, Planta & Equipo</u>	<u>Depreciación en %</u>
Edificios y estructuras	1.43 % al 3.33%
Maquinarias y equipos	3.33%
Obras hidráulicas	1.43% al 2.00%
Cables y conductores internos	2.22% al 2.50%
Carreteras, vías ferreas, pistas aéreas, puentes y caminos	2.00%
Equipos de subestación	2.50%
Postes, torres, líneas de transmisión	2.00% al 2.22%
Equipos de telecomunicaciones y fibra óptica	5.00% al 10.00%
Instalaciones electromecánicas	2.50% al 6.67%
Otros equipos de la centrales	3.33% al 5.00%
Herramientas, equipo de taller	10.00%
Equipo de laboratorio, mantenimiento e ingeniería	10.00%
Equipo de computación	33.33%
Muebles/enseres/equipo oficina	10.00%
Vehículos y equipo de transporte	20.00%
Otros equipos de las subestaciones	3.33% al 5.00%
Postes, torres, líneas de distribución	2.50%
Equipos de procesamiento de información	20.00%
Instalaciones electromecánicas complementarias	3.33%

Mantenimiento Mayor - Los gastos de mantenimiento y reparaciones ordinarias se cargan directamente a los resultados del año. Los mantenimientos mayores programados son amortizados en el tiempo según sus condiciones de utilidad.

Deterioro de activos - La política contable para el reconocimiento de deterioro del valor de los activos de los activos fijos establece que:

“... la determinación y medición de deterioro de los activos se lo realizará según el método de valoración, mismo que consiste en que con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo cuyo valor puede medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la valoración, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Las revaluaciones se hará con suficiente regularidad (por lo menos cada 5 años), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría

determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo del que se informa.

Dentro de este proceso se llevará a cabo la inspección física, valoración y análisis de deterioro de los activos..."

Proyectos en Curso - Incluye los costos y gastos relacionados con la construcción de los proyectos eléctricos, los mismos que serán depreciados una vez concluida la construcción.

Valuación de Inversiones en Acciones - A su costo de adquisición que no excede a su correspondiente valor patrimonial proporcional.

Otros Activos - Corresponden principalmente derechos que la Corporación posee tales como: Impuestos por cobrar, anticipos entregados por amortizar, cuentas por cobrar, aplicaciones informáticas y mantenimientos mayores por amortizar entre otros.

Provisión para Jubilación y Desahucio - Se lleva a resultados, en base al correspondiente cálculo matemático actuarial determinado por un profesional independiente.

Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se reconocerán por el principio del devengado, es decir al momento en el que se genere el derecho de cobro independientemente de la recaudación inmediata o futura y serán registrados debitando las cuentas por cobrar de acuerdo a la naturaleza de la transacción, contra las respectivas cuentas de ingresos.

Costos y Gastos por Servicios - Los costos y gastos se registran al costo. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen en concordancia al PCGA del devengado.

Intereses Ganados - Se llevan a resultados en base a su causación.

Intereses Pagados - Se llevan a resultados en base a su devengamiento.

Impuesto a la Renta - La Corporación está exonerada de la determinación y liquidación del impuesto a la renta. (VER NOTA 15)

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - La Disposición General Quinta de la Ley Orgánica de Empresas Públicas dispone que

“...La contabilidad que lleven las empresas públicas estará basada en los principios de contabilidad de general aceptación y normas internacionales de contabilidad, generando toda la información financiera necesaria para medir su gestión tanto administrativa y financiera...”

La Corporación al cierre de este ejercicio está en proceso de conversión de sus estados financieros a Normas Internacionales de Información Financiera, no obstante a partir de cambios en algunas políticas contables se han adoptado varios criterios basados en Normas Internacionales, tales como: Valoración de activos fijos, reconocimiento de ingresos, reconocimiento de costos imputables a los proyectos de inversión (obras en curso), provisiones de pasivos laborales a largo plazo, provisiones para cuentas de dudoso cobro, etc.

3. CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

Un resumen de caja y equivalentes de caja es como sigue:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Caja	47	96
Bancos (1)	292.939	61.704
Fondos en fideicomisos (2)	2.769	2.804
Certificados de inversión Unidad de Negocio Transelectric autoseguros (3)	1.207	0
Certificados de inversión Sercoel S.A. (4)	1.519	0
	<u>298.481</u>	<u>64.604</u>

(1) Bancos - Constituyen depósitos de disponibilidad inmediata en cuentas corrientes en instituciones financieras locales.

(2) **Fondos en Fideicomisos** - Constituyen fondos manejados a través de diferentes fideicomisos mercantiles de administración y garantía, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los desembolsos para la construcción de algunos proyectos hidroeléctricos. Un detalle de fondos en fideicomisos es como sigue:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Fidecomiso Mercantil Proyecto Termoeléctrico	2.759	2.793
Fidecomiso San Francisco I	10	10
Fidecomiso de Inversión y Administración de Flujos y Pagos - Proyecto Termoeléctrico Fase II - CELEC EP	0	1
	<u>2.769</u>	<u>2.804</u>

(3) **Certificados de inversión Unidad de Negocio Transelectric autoseguros** – Certificado de inversión que posee la Unidad de Negocio Transelectric en el Banco Central del Ecuador a 90 días plazo con un rendimiento del 2.01%. Fondo con el que se constituye un fondo de autoseguro destinado a la cobertura de todo riesgo asociado a la operación y mantenimiento de las líneas de transmisión de energía propiedad de la Corporación.

(4) **Certificados de inversión Sercoel S.A.** - Inversión que posee la compañía Sercoel S.A. de propiedad de la Corporación.

4. INVERSIONES TEMPORALES Y CARTAS DE CRÉDITO

Un resumen de inversiones temporales y cartas de crédito es como sigue:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Certificado de depósito Mutualista Benalcázar (1)	0	3.592
Cartas de crédito	6.094	2.790
Otros	0	20
	<u>6.094</u>	<u>6.402</u>

- (1) Certificado de depósito Mutualista Benalcázar - La Corporación mantenía inversiones en certificados de depósito de la Mutualista Benalcázar por USD \$ 8.6 millones, (contablemente se encontraba registrado por USD \$ 3.6 millones, las provisiones fueron realizadas en las liquidaciones de los fideicomisos que administraban); esta entidad financiera fue declarada como insolvente mediante resolución emitida por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador el 7 de mayo del 2008.

El 1 de febrero de 2016 se celebró la DACIÓN EN PAGO (Documento elevado a escritura pública) que otorga la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para Vivienda Sebastián de Benalcázar en Liquidación a favor de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP en la que entrega la propiedad del Club Santa Fe, este documento en su CLAUSULA QUINTA se da a conocer que: "... CONTRAPRESTACIÓN (DE LA CUANTIA): La presente dación en pago se la realiza por el valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON DIECISEIS CENTAVOS (USD \$ 7,574,590.16)..."

El 16 de octubre de 2016 este activo fue transferido a la UNIDAD DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO INMOBILIAR en aplicación del Decreto Ejecutivo 435: "... Artículo 1.- Todos los órganos que forman la Administración Pública Central e Institucional, traspasarán a título gratuito a la UNIDAD DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO, INMOBILIAR, el dominio de todos los bienes inmuebles que sean de su propiedad y que no estén siendo utilizados en sus actividades principales..."

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Clientes (1)	428.576	412.850
Provisión para cuentas por cobrar dudosas	(194.855)	(197.148)
	<u>233.721</u>	<u>215.702</u>

(1) **Clientes** - Corresponde a la cartera generada principalmente por la venta de energía eléctrica a los Agentes Distribuidores del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM, la cual es generada por las centrales hidroeléctricas y termoeléctricas de la Corporación. Un detalle de los clientes es como sigue:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Corporación Nacional de Electricidad - CNEL	273.643	260.835
Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil EP	76.410	76.423
Empresa Eléctrica Quito S.A. E.E.Q.	19.820	29.894
Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.	9.251	7.808
Empresa Eléctrica Regional Norte S.A.	6.379	9.539
Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.	12.511	9.243
Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.	6.460	5.140
Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. Elepcosa	6.626	4.033
Empresa Eléctrica Riobamba S.A.	6.379	3.911
Empresa Eléctrica Azogues S.A.	3.713	2.904
Otros menores	7.384	3.118
Provisión para cuentas por cobrar dudosas (1)	<u>(194.855)</u>	<u>(197.148)</u>
	<u>233.721</u>	<u>215.702</u>

(1) **Provisión para cuentas por cobrar dudosas** - Previo al cierre de estados financieros del periodo 2016 en base a un análisis de recuperación de cartera, el saldo de la provisión para cuentas dudosas fue actualizada produciéndose un aumento significativo que afectó a los resultados acumulados, esto debido a que no se llegó a concretar la dación en pago de las Centrales Anibal Santos y Álvaro Tinajero. El movimiento de la provisión fue el siguiente:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Saldos inicial	197.148	236.803
Castigo de cartera EMELEC	0	(188.396)
(-) Reclasificación de la provisión cuentas por cobrar Ministerio de Finanzas a largo plazo	(3.863)	0
(+) Provisión del año (gasto corriente)	1.570	148.741
Saldo final	<u>194.855</u>	<u>197.148</u>

6. CUENTAS POR COBRAR COMPAÑIAS RELACIONADAS

Un resumen de cuentas por cobrar compañías relacionadas es como sigue:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Cuentas por cobrar convenio CELEC EP / CNEL EP (1)	0.000	27.738
Cuentas por cobrar convenio CELEC EP / ELECGALAPAGOS S.A. (2)	1.850	0
Cuentas por cobrar SERCOEL	511	31
	<u>2.361</u>	<u>27.769</u>

- (1) **Cuentas por cobrar convenio CELEC EP / CNEL EP** - Son derechos de cobro por efecto del convenio suscrito entre CELEC EP y CNEL EP para la administración, operación y mantenimiento de las centrales de generación eléctrica de CNEL EP Unidad de Negocio Guayaquil centrales Anibal Santos y Álvaro Tinajero. Para efecto de presentación de estados financieros se aplicó la compensación de las cuentas por cobrar relacionadas con las cuentas por pagar relacionadas, como resultado de esta aplicación se refleja este saldo neto.
- (2) **Cuentas por cobrar convenio CELEC EP / ELECGALAPAGOS S.A.** - Son derechos de cobro por efecto del convenio suscrito entre CELEC EP y ELECGALAGOS S.A. para la administración, operación y mantenimiento de las centrales de generación eléctrica de propiedad de ELECGALAPAGOS S.A. centrales Santa Cruz, Isabela, San Cristobal y Floreana. Para efecto de presentación de estados financieros se aplicó la compensación de las cuentas por cobrar relacionadas con las cuentas por pagar relacionadas, como resultado de esta aplicación se refleja este saldo neto.

7. INVENTARIOS

Un resumen de los inventarios es como sigue:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Bodega de materiales	60.521	58.531
Bodega de repuestos	197.303	181.479
Bodega de Combustibles, lubricantes y quimicos	18.366	21.343
Herremientas	1.702	1.694
Importaciones en transito	7.819	4.784
Inventarios obsoletos	1.487	631
(-) Provisión por inventarios obsoletos	(1.403)	0
	<u>285.795</u>	<u>268.462</u>

8. GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de los gastos anticipados y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Anticipo de contratos corto plazo (1)	38.814	286.518
Reclamos por cobrar Impuesto al Valor Agregado - IVA (2)	1.240	2.400
Notas de crédito por I. Renta devuelto por el SRI	1.345	1.345
Gastos anticipados (3)	33.237	26.130
Cuentas por cobrar empleados	6.566	5.572
Cuentas por cobrar varios (4)	50.431	9.082
Otros	722	1.232
	<u>132.355</u>	<u>332.277</u>

- (1) **Anticipo de Contratos corto plazo** - Constituyen anticipos entregados a contratistas conforme los contratos firmados, los mismos que son liquidados conforme la presentación de planillas de avance de trabajo, recepción de bienes y servicios previamente aprobados. Cabe señalar, que sobre dichos anticipos, la Corporación dispone de garantías sobre el "Buen Uso del Anticipo", conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Contratación Pública. El detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de estos anticipos es como sigue:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Consorcio CGGC Fopecá	4.866	20.691
Hbs Korea Co. Ltd	2.494	976
Astudillo Guillen Construcciones y Servicios de Ingeniería Cia. Ltda.	2.359	0
Covalco Cia. Ltda.	2.191	0
Electromec Ecuador Cia. Ltda.	1.929	5.898
Mitsubishi Corporation, Japon	1.840	1.840
Mitsubishi Hitachi Power Systems Americas, Inc.	1.718	0
Ge Global Parts & Products Gmbh, Suiza	1.618	0
Otros (menores a 5 millones)	19.799	257.113
	<u>38.814</u>	<u>286.518</u>

- (2) **Reclamos por cobrar Impuesto al Valor Agregado – IVA –**
 Corresponde en su mayor monto a valores relacionados con: Pago en exceso provocado por el cambio del porcentaje de IVA en la Unidad de Negocio Termoesmeraldas por USD \$ 210 mil, en la Unidad de Negocio Enerjubones un saldo que corresponde a un reclamo de IVA por USD \$ 504 mil, en la actualidad este trámite está ventilándose en la Sala Única de lo Contencioso Tributario, en la Unidad de Negocio Electroguayas 4 mil que corresponde a una duplicidad en la aplicación de algunas retenciones del impuesto a la renta; y, finalmente un valor por USD \$ 522 mil que le corresponde la SERCOEL.

(3) **Gastos anticipados**- El detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Seguros	33.221	25.335
Otros	16	795
	<u>33.237</u>	<u>26.130</u>

(4) **Cuentas por cobrar varios** – Dentro de este rubro se incluyen entre los más relevantes los siguientes:

- En la Unidad de Negocio Termopichincha un saldo por USD \$ 21.842 millones que corresponde a lo facturado a PETROAMAZONAS EP de lo generado en las centrales Secoya y Sacha, un saldo por USD \$ 11.074 millones que son cuentas por cobrar a ELECGALAPAGOS.
- En la Unidad de Negocio Transelectric un valor por USD \$ 9,354 mil que corresponde a una cuenta por cobrar a HARBIN originada por el registro de una multa por retraso en la entrega del Subsistema B del Proyecto 500 KV, un saldo por USD \$ 1.117 millones que son cuentas por cobrar de la facturación de transmisión de datos.
- En la Unidad de Negocio Hidroazogues un saldo por USD \$ 3.923 millones que corresponde a cuentas por cobrar a CNEEC.

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de la propiedad, planta y equipo es como sigue:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Terrenos	86.531	83.528
Bienes e instalaciones centrales hidroeléctricas (1)	6,372.485	2,919.433
Bienes e instalaciones centrales térmicas	1,252.869	1,237.723
Bienes e instalaciones centrales eólicas	39.804	37.389
Activos e instalaciones generales de transmisión (2)	946.172	818.379
Repuestos materiales y herramientas	21.127	26.226
Total	<u>8,718.988</u>	<u>5,122.678</u>
Menos depreciación acumulada	<u>(553.509)</u>	<u>(346.271)</u>
Propiedades, planta y equipo, neto	<u>8,165.479</u>	<u>4,776.407</u>

(1) **Bienes e instalaciones centrales hidroeléctricas** -- Entre lo más relevante de este grupo, previo al cierre de estados financieros del periodo 2016 en concordancia a la política relacionada con la activación de la Propiedad, planta y equipo, se activaron las centrales hidroeléctricas Coca Codo Sinclair y Sopladora incrementando los activos fijos por USD \$ 2,671.76 millones y USD \$ 736.003 millones respectivamente.

(2) **Activos e instalaciones generales de transmisión** - Entre lo más relevante de este grupo, previo al cierre de estados financieros del periodo 2016 en concordancia a la política relacionada con la activación de la Propiedad, planta y equipo, se activó el Subsistema B del Proyecto 500 KV por USD \$ 101.652 millones.

10. PROYECTOS EN CURSO

Un resumen de proyectos en curso es como sigue:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Proyecto Coca Codo Sinclair	0	2,525.026
Proyecto Sopladora	63.234	679.372
Proyecto Toachi Pilatón	602.285	491.347
Proyecto Minas San Francisco	505.240	225.559
Proyecto Delsitanisagua	242.185	147.631
Proyecto Quijos	79.968	67.798
Proyecto Mazar Dudas	56.689	61.107
Proyecto Ciclo Combinado	174.627	134.550
Proyecto Extra Alta Tension 500kV y otros proyectos de transmisión	290.721	186.021
Otros	0	3.895
	<u>2,014.949</u>	<u>4,522.306</u>

Proyecto Coca Codo Sinclair- La Central se encuentra ubicado en las provincias de Napo y Sucumbíos, cantones El Chaco y Gonzalo Pizarro.

La Central Hidráulica Coca Codo Sinclair de 1500 MW de potencia es el proyecto más ambicioso y emblemático de generación hidroeléctrica del país. Inició su construcción en julio de 2010.

Este proyecto emblemático aprovecha el potencial de los ríos Quijos y Salado que forman el río Coca, en una zona en la que este río describe una curva en la que se presenta un desnivel de 620 m, con un caudal medio anual de 287 m³/s aprovechables para su generación hidroeléctrica.

Coca Codo Sinclair está conformado por una obra de captación constituida por una presa de enrocado con pantalla de hormigón de 31.8 m de altura, vertedero con un ancho neto de 160 m, desarenador de 8 cámaras y compuertas de limpieza que permiten transportar el caudal captado hacia el Embalse Compensador a través de un Túnel de Conducción de 24.83 km de longitud y un diámetro interior de 8.20 m, gracias a una caída de 620 m desde el embalse compensador a la casa de máquinas permitirá transformar la energía potencial en energía eléctrica a través de 8 unidades tipo Pelton de 187.5 MW cada una. Se constituye en un proyecto emblemático del Estado Ecuatoriano que aportará una energía media de 8.734 GWh/año, apoyando a la

búsqueda de autonomía energética, remplazando la generación térmica, reduciendo emisiones de CO2 en aproximadamente 3.45 millones de Ton/año, sustituyendo la importación de energía.

El CENACE el 31 de agosto de 2016 declaró en operación comercial la Fase I del proyecto que contemplan las unidades U1, U2, U3 y U4 de 187,50 MW cada una y el 23 de diciembre de 2016 declara en operación comercial la Fase II del proyecto que contemplan las cuatro unidades restantes U5, U6, U7 y U8 de 187,50 MW cada una.

Proyecto Sopladora - La Central Hidroeléctrica Sopladora de 487 MW de potencia es el tercer proyecto del Complejo Hidroeléctrico del Río Paute, capta las aguas turbinadas de la Central Molino. El proyecto se encuentra ubicado en el límite provincial de Azuay y Morona Santiago, cantones Sevilla de Oro y Santiago de Méndez.

La mega obra está conformado por una conexión directa entre los túneles de descarga de la Central Molino y el sistema de carga de Sopladora. La conexión directa consta de un túnel de derivación de flujo que comunica con dos túneles de descarga hacia una cámara de interconexión subterránea que proveerá el volumen necesario para garantizar el ingreso de 150 m3/seg para el funcionamiento del sistema de generación que consta de tres 3 turbinas Francis de 165.24 MW, alojadas en la casa de máquinas subterránea.

Proyecto Emblemático del Gobierno Nacional, que aportará una energía media de 2800 GWh/año, apoyando a la búsqueda de autonomía energética, remplazando la generación térmica, reduciendo emisiones de CO2 en aproximadamente 1.09 millones de Ton/año, sustituyendo la importación de energía, contribuyendo a la generación de empleo, que hasta la fecha alcanza las 3258 fuentes de empleo directo, adicionalmente beneficia a más de 15 mil habitantes.

En el área de influencia del proyecto, gracias a la implementación de nuevas prácticas de compensación a través de programas de desarrollo integral y sostenible se implementó proyectos en Conservación Ambiental que fomenta medidas de adaptación al Cambio Climático, construcción y adecuación de infraestructura educativa; proyectos en infraestructura y vialidad; mejoramiento y equipamiento de centros de salud, construcción y mejoramiento de sistemas de agua potable y saneamiento, fortalecimiento de capacidades agropecuarias y capacitación en atención a turistas, obras ejecutadas por medio de la CELEC EP HIDROPAUTE.

Adicionalmente se han realizado inversiones en la construcción y adecuación de las vías Sevilla de Oro – San Pablo– Quebrada Guayaquil y Guarumales - Méndez.

El 23 de diciembre de 2016 el CENACE declaró en operación comercial las unidades U1 y U3. Se provee que la unidad U2 entre en

operación comercial en el transcurso de los primeros meses del año 2017.

Proyecto Toachi Pilatón - El proyecto se encuentra ubicado en las provincias de Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas y Cotopaxi, cantones Mejía, Santo Domingo de los Tsáchilas y Sigchos.

El Proyecto Hidroeléctrico Toachi Pilatón de 254.40 MW de potencia aprovecha el potencial de los Ríos Toachi y Pilatón, con un caudal medio anual de 41.30 m³/s y 28.65 m³/s respectivamente, aprovechables para su generación.

El proyecto comprende dos aprovechamientos en cascada: Pilatón-Sarapullo, con la central de generación Sarapullo que se encuentra conformada por un azud vertedero, obras de toma, y un desarenador de cuatro cámaras, la conducción se la efectúa a través de un túnel de presión de 5.9 km de sección circular que transporta el caudal a la casa de máquinas subterránea prevista de 3 turbinas tipo Francis de eje vertical de 16.3 MW de potencia que aprovecha una caída de 149 m. El aprovechamiento Toachi-Alluriquín se encuentra constituido por una presa de hormigón a gravedad de 60 m de altura, sobre el río Toachi, atravesada por la galería de interconexión del túnel de descarga de Sarapullo con el túnel de presión Toachi-Alluriquín, la conducción de las aguas captadas en este aprovechamiento se las efectúa a través de un túnel de presión que tiene una longitud de 8.7 km de sección circular que transporta el caudal a la casa de máquinas subterránea y que está prevista de 3 turbinas Francis de eje vertical de 68 MW, aprovechando una caída de 235 m. A pie de presa de la central se ubica una mini central de 1.4 MW.

Proyecto Emblemático del estado Ecuatoriano, aportará una energía media de 1120 GWh/año, fortaleciendo la soberanía energética, remplazando la generación térmica, reduciendo emisiones de CO₂ en aproximadamente 0.43 millones de Ton/año, sustituyendo la importación de energía, y creando 1872 fuentes de empleo directo, adicionalmente beneficia a más de 471 mil habitantes de los cantones Mejía, Santo Domingo y Sigchos.

En el área de influencia del proyecto, gracias a la implementación de nuevas prácticas de compensación se ha realizado el mejoramiento de sistemas de agua potable y alcantarillado, dotación de suministro eléctrico a las comunidades de La Esperie, La Palma, Mirabad, Pampas Argentinas, Unión del Toachi, La Libertad de Alluriquín, Santa Rosa, Palo Quemado y Praderas del Toachi. Por otra parte se brinda asistencia técnica para el desarrollo de emprendimientos pecuarios, agrarios y turísticos, así como la dotación de material para el mejoramiento de las vías y controles de salud epidemiológica, obras ejecutadas a través de la CELEC EP HIDROTOAPI.

Proyecto Minas San Francisco - El proyecto se encuentra ubicado en las provincias de Azuay y El Oro, cantones Pucará, Zaruma y Pasaje.

El Proyecto Hidroeléctrico Minas San Francisco de 275 MW de potencia inició su construcción en Diciembre de 2011, aprovecha el potencial del Río Jubones, con un caudal medio anual de 48.26 m³/s aprovechable para generación.

Está conformado por un cierre en el río Jubones con una presa de tipo gravedad en hormigón rodillado, de 54 m de altura para generar un embalse de regulación y control. El túnel de conducción se desarrolla a lo largo de la margen derecha del río con 13.9 km de longitud, el caudal transportado aprovecha una caída de 474 m. La casa de máquinas subterránea alojará a tres turbinas tipo Pelton de 90 MW cada una.

Proyecto Emblemático del estado Ecuatoriano, que aportará una energía media de 1290 GWh/año, fortalecerá la soberanía energética, remplazando la generación térmica, reduciendo emisiones de CO₂ en 0.51 millones de Ton/año aproximadamente, sustituyendo la importación de energía, y creando hasta la fecha 1990 fuentes de empleo directo, adicionalmente beneficiará a más de 136 mil habitantes.

En el área de influencia del proyecto, gracias a la implementación de nuevas prácticas de compensación a través de programas de desarrollo integral y sostenible se han ejecutado proyectos de electrificación que implican el mejoramiento en los servicios eléctricos y de alumbrado público en los cantones de Pucará, Zaruma y Pasaje; ejecución de proyectos de infraestructura y vialidad específicamente la construcción e implementación de obras de seguridad y mejoramiento de vías; realización de estudios, construcción y mantenimiento de sistemas de servicios básicos y saneamiento, capacitación en mejoramiento de la productividad agraria y asesoría técnica agropecuaria, obras ejecutadas a través de la CELEC EP ENERJUBONES.

Proyecto Delsitanisagua - El proyecto se encuentra ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, cantón Zamora.

El Proyecto Hidroeléctrico Delsitanisagua de 180 MW de potencia aprovecha el potencial del Río Zamora, con un caudal medio anual de 288 m³/s para su generación.

El proyecto está conformado por una presa de hormigón a gravedad de 35 metros de altura; un túnel de carga de 8 km de longitud y 4.10 m de diámetro interior; una chimenea de equilibrio compuesta por un pozo vertical de 66.50 m de altura y 6.5 m de diámetro en la parte inferior; un sistema de presión compuesto por un túnel de conexión

entre la chimenea de equilibrio de 176 m de longitud y 4.10 m de diámetro; un pozo vertical de 275.60 m de altura y 4.10 m de diámetro; un tramo horizontal compuesto por un túnel revestido de hormigón de 64.15 m de longitud y 4.10 m de diámetro y tubería de presión blindada de 483.5 m de longitud y de 3.30 m de diámetro; y finalmente un tramo inclinado enterrado de 255 m de longitud y 2.90 m que se encuentra con el distribuidor que suministra el caudal hacia los tres grupos de turbina generador Pelton de 60 MW cada uno.

Proyecto Emblemático del Estado Ecuatoriano, que aportará con una energía media de 1411 GWh/año, apoyando a la búsqueda de autonomía energética, remplazando la generación térmica, reduciendo emisiones de CO₂ en aproximadamente 0.48 millones de Ton/año, sustituyendo la importación de energía, y creando hasta la fecha 1196 fuentes de empleo directo, beneficiando directamente a más de 25 mil habitantes correspondientes al cantón Zamora.

En el área de influencia del proyecto, gracias a la implementación de nuevas prácticas de compensación se ha realizado la dotación de suministro eléctrico a las parroquias de Sabanilla, Imbana y Zamora; terminación de la construcción de la última etapa de la casa comunal en el Barrio Rio Blanco, implementación de sistemas de agua potable y unidades básicas sanitarias, capacitación a la Asociación de Matarifes Emprendedores/as de la parroquia Sabanilla, obras que son ejecutadas a través de la CELEC EP GENSUR.

Proyecto Quijos - El proyecto se encuentra ubicado en la Provincia de Napo, cantón Quijos.

El Proyecto Hidroeléctrico Quijos de 50 MW de potencia, aprovecha el potencial hidroenergético de los ríos Quijos y Papallacta, con un caudal medio anual de 12.99 m³/s y 16.16 m³/s respectivamente, aprovechables para generación.

Las obras de captación en el Río Quijos consisten en un azud fijo del tipo de derivación lateral y un desarenador de doble cámara a cielo abierto, mientras que las obras de captación del Río Papallacta consisten en un azud con toma lateral, un desarenador de dos cámaras y un pozo de presión.

Los túneles de conducción, que permiten transportar las aguas captadas tanto del río Papallacta como del Quijos, se unen y forman un túnel común de 3.4 km hasta llegar al sector de casa de máquinas de tipo superficial que alojará a tres turbinas tipo Francis de eje vertical de 17 MW de potencia cada una. Finalmente, las aguas turbinadas son devueltas al cauce natural.

Constituye un Proyecto Emblemático del estado Ecuatoriano, que aportará una energía media de 355 GWh/año, fortaleciendo la soberanía energética, remplazando la generación térmica, reduciendo

emisiones de CO₂ en aproximadamente 0.14 millones de Ton/año, sustituyendo la importación de energía, y creando, hasta la fecha, 436 fuentes de empleo directo.

La construcción de esta obra ha permitido aportar a las zona aledañas del proyecto con programas de desarrollo integral y sostenible como: rehabilitación y mantenimiento de infraestructura educativa, estudios para manejo ambiental de cuencas hídricas, implementación de sistemas de agua potable y alcantarillado; control epidemiológico; dotación de mobiliario a centros de salud y educativos; apoyo a la construcción de un relleno sanitario; los proyectos se desarrollan dentro del cantón Quijos, beneficiando a más de 6 mil habitantes, obras ejecutadas a través de la CELEC EP COCA CODO SINCLAIR.

Proyecto Mazar Dudas - El proyecto se encuentra ubicado en la provincia de Cañar, cantón Azogues.

El Proyecto Hidroeléctrico Mazar Dudas de 21 MW de potencia, aprovecha el potencial Hidroenergético de los Ríos Pindilig y Mazar. El proyecto se compone de 3 aprovechamientos para la generación hidroeléctrica, los cuales son: Alazán (6.23 MW), San Antonio (7.19 MW) y Dudas (7.40 MW), con caudales medios anuales de: 3.69 m³/s, 4.66 m³/s y 2.90 m³/s respectivamente, aprovechables para su generación.

La Central Alazán aprovecha los caudales del río Mazar y de la quebrada Sipanche, sus captaciones son de tipo convencional conformadas por un azud, y una rejilla de fondo respectivamente, el caudal captado es transportado a través de una tubería de 3.1 km, la que también incluye dos túneles y un sifón hasta llegar a casa de máquinas donde se aloja una unidad tipo Pelton.

La Central San Antonio aprovecha los caudales del río Mazar, con una captación con rejilla de fondo ubicada aguas debajo de la casa de máquinas del aprovechamiento Alazán, tiene una conducción de 4.1 km que incluye un túnel y cinco acueductos hasta llegar a casa de máquinas donde se aloja 1 unidad tipo Pelton.

La Central Dudas aprovecha los caudales del río Pindilig en las inmediaciones de la población San Pedro de Pindilig, con una captación de rejilla de fondo y una conducción de 5.3 km incluye un túnel de 220 m, dos sifones y un acueducto hasta llegar a casa de máquinas donde se aloja 1 unidad tipo Pelton.

Proyecto Emblemático del estado Ecuatoriano, que aportará una energía media de 125.4 GWh/año, fortaleciendo la autonomía energética, remplazando la generación térmica, reduciendo emisiones de CO₂ en aproximadamente 0,05 millones de Ton/año, sustituyendo la importación de energía, y creando hasta la fecha 1150 fuentes de

empleo directo, adicionalmente beneficiará a más de 70 mil habitantes de las parroquias Taday, Pindilig y Rivera.

El proyecto ha apoyado a sus zonas aledañas, con programas de desarrollo integral y sostenible en conservación ambiental relacionados al manejo adecuado de desechos sólidos, actividades relacionadas al mejoramiento de infraestructura educativa, proyectos que permitieron mejorar la cobertura y servicio eléctrico de las parroquias Taday, Pindilig y Rivera, obras en el eje de construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura y vialidad; obras de dotación de servicios básicos y saneamiento como alcantarillado y sistemas de agua potable; mejoramiento de la infraestructura sanitaria y eléctrica, en cuanto al eje socioeconómico; proyectos que incluyen capacitación en educación ambiental y mejoramiento de los sistemas productivos existentes, obras ejecutadas por medio de la CELEC EP HIDROAZOGUES.

Proyecto Ciclo Combinado - Se ha programado la implementación del ciclo combinado de las tres unidades de gas, para aprovechar el calor de los gases de escape e incorporar generación a vapor de 100 MW. Con este proceso, la Central Gas Machala tendrá una potencia instalada de aproximadamente 302 MW. El Presupuesto estimado del proyecto asciende a USD \$ 261 millones.

Proyecto Extra Alta Tension 500kV - Con el desarrollo de nuevos y grandes proyectos de generación hidroeléctricos a nivel nacional como son Coca Codo Sinclair y Sopladora es indispensable contar con un Sistema de Transmisión que permita el transporte de esta gran potencia hacia el Sistema Nacional Interconectado (SNI) bajo condiciones de seguridad y calidad de servicio.

El Programa Sistema de Transmisión 500 kV, proyecto emblemático, permitirá no solo la evacuación de esta importante energía hacia el SNI sino que incrementará la confiabilidad reforzando a su vez el equipamiento del Sistema Nacional de Transmisión (SNT), comprende la construcción de proyectos a nivel de voltaje 500 kV; así como proyectos asociados a 230 kV y se encuentra conformado por cuatro Sistemas:

- Sistema El Inga-San Rafael-Coca Codo Sinclair, 500 kV.
- L/TCC Sinclair- San Rafael-El Inga L1 en simple circuito
- L/TCC Sinclair- San Rafael-El Inga L2 en simple circuito
- S/E El Inga 500/230 kV, 1800 MVA
- S/E San Rafael 500/230 kV, 450 MVA
- Centro de Operación del Sistema de 500 kV
- Sistema El Inga-Tisaleo-Chorillos, 500 kV.
- L/T Chorillos- Seccionamiento SNT, 230 kV doble circuito
- L/T El Inga-Tisaleo, 500 kV simple circuito
- L/T Tisaleo-Chorillos, 500 kV simple circuito
- L/T Tisaleo-Totoras, 230 kV doble circuito

- S/E Chorillos, 500/230 kV 900 MVA
- S/E Tisaleo, 500/230 kV 450 MVA
- S/E Totoras 230/138 ampliación de 2 bahías 230 kV
- S/E Pascuales, Quevedo, Nueva Prosperina, Esclusas actualización del sistema de protecciones.
- Sistema Sopladora-Taday-Taura, 230 KV.
- L/T Sopladora-Taday, 230 kV doble circuito, 36 km
- L/T Taday-Taura, 230 kV doble circuito, 117 km
- Sistema San Rafael-Jivino-Shushufindi, 230 kV.
- L/T San Rafael-Jivino, 230 kV doble circuito
- L/T Jivino-Shushufindi, 230 kV doble circuito
- S/E Jivino, 230/69 kV, 167MVA
- S/E Shushufindi 230/138 kV, 300 MVA

Estos proyectos se encuentran ubicados en diferentes sitios geográficos del país, bajo una cobertura nacional y regional.

El Sistema El Inga-San Rafael-Coco Codo Sinclair y el Sistema El Inga-Tisaleo-Chorillos, 500 kV que conforman el gran corredor energético de 500 kV permitirán evacuar la generación hidroeléctrica de la Central Coca Codo Sinclair hacia el Sistema Nacional Interconectado (SINI) incrementando la confiabilidad del Sistema Nacional de Transmisión.

El Sistema Sopladora-Taday-Taura, sistema de transmisión a nivel de 230 kV permitirá evacuar la energía producida por el proyecto hidroeléctrico Sopladora hacia el Sistema Nacional Interconectado.

El sistema San Rafael-Jivino-Shushufindi, 230 kV proporcionará un segundo punto de alimentación desde el SINI hacia el Oriente Ecuatoriano, incrementando la seguridad del servicio para esta importante región. Adicionalmente permitirá cubrir desde el SINI parte de los requerimientos de energía del sector petrolero ecuatoriano.

El Plan de Expansión vigente, considera la necesidad de ejecución de 57 proyectos de transmisión, incluyendo aquellos que se encuentran en etapa de construcción, los mismos que comprenden la implementación de 2.668 km de líneas de transmisión de simple y doble circuito, la instalación de 7.599 MVA de transformación y la incorporación de 528 MVA de compensación capacitiva.

Otros proyectos de transmisión

- SISTEMA DE TRANSMISIÓN LAS ESCLUSAS-CARAGUAY 138 KV
Este sistema permitirá atender el crecimiento de la demanda de la zona centro y sur de la ciudad de Guayaquil, dotando de un nuevo punto de abastecimiento de energía eléctrica desde el SINI, lo que permitirá descargar el transformador de la subestación Trinitaria 138/69 kV de 150 MVA de capacidad.

- SISTEMA DE TRANSMISIÓN MILAGRO-LAS ESCLUSAS 230 KV
Con la finalidad de evacuar hacia el principal centro de carga del país la generación producida por el proyecto hidroeléctrico Mazar y aquella que pueda desarrollarse en la zona de Machala (proyecto Minas San Francisco-La Unión), se ha definido como mejor opción la construcción de una línea de transmisión entre las subestaciones Milagro y Las Esclusas de 230 kV.

- SISTEMA DE TRANSMISIÓN MILAGRO – MACHALA, 230 KV
Mediante este sistema de transmisión se garantiza el suministro de energía eléctrica a la provincia de El Oro, con una eventual exportación de energía al Perú; obra que se complementará a futuro con una línea de transmisión Milagro - Las Esclusas - Trinitaria. Adicionalmente, el desarrollo de este sistema permitirá la incorporación al SNI de la producción de proyectos de generación hidroeléctrica y/o de gas natural, que podrían implementarse en la zona.

- SISTEMA DE TRANSMISIÓN TRINITARIA - SALITRAL, 138 KV
La puesta en servicio de la línea de transmisión Trinitaria – Salitral, permitirá mejorar la confiabilidad y seguridad del suministro en la zona de Guayaquil, garantizando la evacuación de la generación térmica ubicada en Salitral.

11. INVERSIÓN EN ACCIONES

Un resumen de inversión en acciones es como sigue:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Elecgalapagos	6.838	6.460
Desein	0	33
(-) Provisión (1)	0	(1.669)
	<u>6.838</u>	<u>4.824</u>

(1) **(-) Provisión** – Reversión de provisión registrada en años anteriores debido a que este valor afectaba a las acciones de la CNEL S.A. que fueron transferidas al 100% de su valor nominal al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

12. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos es como sigue:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Derechos fiduciarios (1)	9.793	15.513
Reclamos IVA e Imp. a la Renta (2)	127.149	126.160
Anticipos contratos L/P (3)	316.204	350.590
Cuentas por cobrar L/P	11.279	5.861
Licencias y software	2.513	2.458
Mantenimientos Diferidos (4)	26.043	26.430
Otras obras en construcción (5)	70.906	36.872
(-) Provisión reclamos IVA e Imp. a la Renta	<u>(127.149)</u>	<u>(104.524)</u>
	<u>436.738</u>	<u>459.360</u>

(1) **Derechos fiduciarios** – Corresponde a los valores por cobrar (FONDOS EN GARANTIA / APORTES EN EFECTIVO) a través de los: Fideicomisos Proyecto Multipropósito Baba y Fideicomiso de Titularización de Flujos Central Hidroeléctrica Marcel Laniado de Wind.

(2) **Reclamos IVA e Imp. a la Renta** – Corresponde al Impuesto al Valor Agregado – IVA generado por los pagos efectuados a proveedores hasta el mes de noviembre de 2011, el cual, de acuerdo a la Ley Orgánica de Empresas Públicas y a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (antes de su reforma del mes de noviembre de 2011), es susceptible de ser devuelto por parte del Servicio de Rentas Internas – SRI en los plazos y términos establecidos por la autoridad tributaria. A partir de la reforma a la Ley de Régimen Tributario Interno del mes de noviembre de 2011, el Impuesto al Valor Agregado – IVA generado por la Corporación no es susceptible de ser devuelto.

La Corporación completó el trámite para la devolución de este impuesto, el Servicio de Rentas Internas – SRI emitió resoluciones favorables trasladando la responsabilidad de devolución al Ministerio de Finanzas. La CELEC EP ha cumplido el 86% de los requisitos del Acuerdo Ministerial emitido para efectos de acreditación de IVA.

En el caso del impuesto a la renta se trata de retenciones recibidas antes de la creación de la CELEC S.A., mismas que en la actualidad se encuentran vencidas en su plazo de reclamo.

Previo al cierre de estados financieros del periodo 2016 sobre el referido saldo de IVA e Impuesto a la Renta se aplicó una provisión contable del 100%.

- (3) **Anticipos contratos L/P** – Un detalle de los anticipos entregados pendientes de amortización es como sigue:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Harbin Electric International Co. Ltda	163.787	151.984
Sinohydro Corporation Limited	24.171	34.103
Hydrochina Xibei Engineering Corporation	16.167	53.288
China Hidroelectricidad Ingenieria	16.009	33.949
Xian Electric Engineering Co. Ltd.	14.783	0
China Machinery Engineering Corporation	14.472	0
Inter Rao Export	12.779	18.598
Consortio Del Austro Cp	10.519	0
Consortio Isolux-Edemco	10.459	0
Sociedad Anonima Abierta Inter Rao Ues	6.708	12.162
Tsk Electronica Y Electricidad SA	6.630	0
Otros (menores a 5 millones)	19.720	46.506
	<u>316.204</u>	<u>350.590</u>

- (4) **Mantenimientos Diferidos** - Se define como la ejecución planificada de trabajos realizados con la finalidad de acondicionar, adecuar, conservar o corregir fallas en los Activos. Los trabajos serán considerados de "mantenimiento mayor" siempre y cuando al ejecutarse no incrementen la capacidad instalada o su vida útil. Este tratamiento se lo considera **ACTIVO DIFERIDO** y se lo **AMORTIZA** según se sustente en el informe técnico.

- (5) **Otras obras en construcción** – Fabricación de un activo o un conjunto de activos, que están íntimamente relacionados con la actividad desarrollada por la Corporación, estos activos tienen la característica de no estar relacionadas a aquellas obras en construcción contempladas dentro del Plan Anual de Inversión y por ende su financiamiento está dado por recursos propios de la CELEC EP.

13. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Proveedores (1)	337.089	571.281
Cuentas por pagar por provisiones contables (2)	233.082	137.575
Otros	3.869	22.397
	<u>574.040</u>	<u>731.253</u>

(1) **Proveedores** – El detalle de este saldo por proveedor es el siguiente:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Empresa Pública De Hidrocarburos del Ecuador	171.368	109.957
EP Petroecuador		
Sinohydro Corporation	41.801	225.818
Consortio CGGC Fopeco	29.419	41.056
Rocafuerte Seguros S.A.	24.226	6.250
Harbin Electric International Co. Ltd	24.596	80.651
Otros	45.679	107.549
	<u>337.089</u>	<u>571.281</u>

(2) **Cuentas por pagar por provisiones contables** – Corresponde a valores registrados bajo el criterio del PCGA del devengado, es decir que las obras, bienes o servicios recibidos en el periodo 2016 obliga al registro dentro del mismo periodo afectando al costo, gasto o activo según sea el caso.

14. GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de los gastos acumulados y otras cuentas por pagar es como sigue:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Provisiones beneficios sociales por pagar	10.755	9.705
Sistema financiero a corto plazo (1)	28.498	28.416
Retenciones en la fuente e Impuesto al Valor Agreg	9.609	7.671
Cuentas por pagar IESS	2.222	2.148
Fondos terceros por liquidar (2)	10.133	3.990
Documentos por pagar corto plazo (3)	33.713	5.494
Otros	4.426	17.662
	<u>99.356</u>	<u>75.087</u>

(1) Sistema financiero a corto plazo – Un detalle de este saldo es como sigue:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Obligaciones Fidecomiso BIESS Fase I y II	20.228	15.046
Fidecomiso de Inversión Garantía y Pago - BIESS	2.125	1.789
Eximbank Rusia - Proyecto Toachi Pilatón	941	1.165
Fidecomiso de Titularización de Flujos MLW	5.204	10.416
	<u>28.498</u>	<u>28.416</u>

(2) **Fondos terceros por liquidar** – Un detalle de este saldo es como sigue:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Convenio CELEC EP - Ecuador Estrategico (Subestación Loreto)	3.490	1.884
Convenio CELEC EP - Hidroequinoccio	2.000	2.000
Retención Sinohydro	4.635	0
Otros	8	106
	<u>10.133</u>	<u>3.990</u>

(3) **Documentos por pagar corto plazo** - Un detalle de este saldo es como sigue:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Planillas por pagar HARBIN ELECTRIC	33.713	2.063
Otros	0	3.431
	<u>33.713</u>	<u>5.494</u>

15. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a lo establecido en disposiciones legales vigentes, la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP se encuentra exonerada para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, en razón de que el numeral 2 del Art. 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados exclusivamente los ingresos obtenidos por las instituciones del Estado y por las empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Tomando en cuenta que la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP es una empresa pública que se encuentra regulada por la Disposición Transitoria Tercera de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y que el numeral 2 del Art. 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los ingresos obtenidos por las instituciones del Estado y por las empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas se encuentran exentos del impuesto a la renta. Por consiguiente, los ingresos de la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP se encuentran exentos del impuesto a la renta.

Por tal razón, la Corporación realiza la declaración anual informativa del impuesto a la renta sin determinar valor a pagar, tal como lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno.

16. CUENTAS POR PAGAR COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Un resumen de cuentas por pagar con compañías relacionadas es como sigue:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Cuentas por pagar convenio CELEC EP / CNEL EP (1)	9.556	29.933
Cuentas por pagar convenio CELEC EP / ELECGALAPAGO EP (2)	0.000	0
Cuentas por pagar SERCOEL	5.708	5.707
	<u>15.264</u>	<u>35.640</u>

(1) Cuentas por pagar convenio CELEC EP / CNEL EP - Son obligaciones por efecto del convenio suscrito entre CELEC EP y CNEL EP para la administración, operación y mantenimiento de las centrales de generación eléctrica de CNEL EP Unidad de Negocio Guayaquil centrales Anibal Santos y Álvaro Tinajero. Para efecto de presentación de estados financieros se aplicó la compensación de las cuentas por cobrar relacionadas con las cuentas por pagar relacionadas, como resultado de esta aplicación se refleja este saldo neto.

(2) Cuentas por cobrar convenio CELEC EP / ELECGALAPAGOS S.A. - Son derechos de cobro por efecto del convenio suscrito entre CELEC EP y ELECGALAGOS S.A. para la administración, operación y mantenimiento de las centrales de generación eléctrica de propiedad de ELECGALAPAGOS S.A. centrales Santa Cruz, Isabela, San Cristobal y Floreana. Para efecto de presentación de estados financieros se aplicó la compensación de las cuentas por cobrar relacionadas con las cuentas por pagar relacionadas, como resultado de esta aplicación se refleja este saldo neto.

17. OLIGACIONES A LARGO PLAZO

Un resumen de las obligaciones a largo plazo es como sigue:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Obligaciones Fidecomiso BIESS Fase I y II (1)	136.121	161.432
Fidecomiso de Inversión Garantía y Pago - BIESS (2)	243.735	209.871
Eximbank Rusia (3)	156.885	152.407
Fidecomiso de Titularización de Flujos MLW	0	5.204
	<u>536.741</u>	<u>528.914</u>

(1) Obligaciones Fideicomisos BIESS Fase I y II – Constituyen obligaciones financieras adquiridas con el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – BIESS a través de los mencionados fideicomisos, para la construcción de los proyectos termoeléctricos Fase I y Fase II que comprenden la construcción de las Centrales Termoeléctricas Quevedo, Santa Elena I y II, y Jaramijó. Para el efecto, ambas Instituciones Públicas constituyeron los Fideicomisos Mercantiles “Fideicomiso Proyecto Termoeléctrico” y “Fideicomiso de Inversión y Administración de Flujos y Pagos – Termoeléctrico Fase II – CELEC EP”, administrados por la Corporación Financiera Nacional – CFN. Un resumen de las condiciones de financiamiento es como sigue:

- **Fase I** - El BIESS y CELEC EP han acordado que la inversión requerida para el desarrollo del Proyecto Termoeléctrico Fase I, que asciende a la suma total de USD \$ 226 millones, se financia de la siguiente manera: (i) con la inversión BIESS hasta la suma de USD \$ 136 millones, la cual debe ser integralmente reembolsada por CELEC EP a favor del BIESS mediante el pago de capital e intereses y, (ii) con la inversión de CELEC EP por USD \$90 millones.
- **Fase II** - El BIESS y CELEC EP han acordado que la inversión requerida para el desarrollo del Proyecto Termoeléctrico Fase II, que asciende a la suma total de USD \$ 204 millones, se financia con la inversión del BIESS hasta la suma de USD \$ 122 millones, y con la inversión de CELEC EP por USD \$ 82 millones.

(2) Fideicomiso de Inversión, Administración, Garantía y Pago – BIESS – Corresponde a obligaciones con el BIESS a través del Fideicomiso el cual tiene por objeto facilitar y viabilizar la inversión

de recursos del BIESS e Hidrotoapi en el desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico, que se encuentra bajo la responsabilidad de construcción, instalación, montaje y puesta en marcha de la central Toachi Pilaton (Alluriquin 204 MW y Sarapullo 49 MW) de tal manera que, a partir del inicio de la fase de producción y, por ende, de la venta de energía hidroeléctrica, se generan los flujos necesarios para que el Fideicomiso pueda entregar al BIESS el retorno semestral por inversión y la restitución semestral de capital de inversión. Para efectos del Fideicomiso, los constituyentes convienen en establecer como fase de inversión el lapso de 4 años. El Fideicomiso estará vigente hasta cuando se produzca una o varias de las causales de terminación estipuladas en la cláusula décimo séptima del presente instrumento, pero en ningún caso se excederá el plazo máximo permitido por la Ley de Mercado de Valores. El BIESS aportará USD \$ 250 MILLONES a título del fideicomiso mercantil.

(3) **Eximbank Rusia** - Al cierre del ejercicio la Corporación tiene créditos o pasivos financieros relacionados con:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Unidad Hidrotoapi - Proyecto Toachi Pilatón	42.038	49.045
Unidad Termogas Machala - Proyecto Ciclo Combinado	114.847	103.362
	<u>156.885</u>	<u>152.407</u>

18. OTROS PASIVOS LARGO PLAZO

Un resumen de otros pasivos a largo plazo es como sigue:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Varios proveedores proyectos CCS y Quijos - UN CCS	11.107	16.097
Certificados de energia futura - UN HDG	28.449	28.449
Saldo contratado Servicios de Ingenieria Electrica Cubana S.A. - UN TP	3.213	0
Retención varios proveedores - UN TR	1.876	2.748
Provisión por pagar cuenta de buen vivir (1)	13.463	0
Otros	3.648	1.076
	<u>61.756</u>	<u>48.370</u>

(1) **Provisión por pagar cuenta de buen vivir** - Para el caso de centrales de generación que se hayan acogido a la Regulación No. CONELEC – 004/11: Tratamiento para la energía producida con recursos Energéticos Renovables No Convencionales, el financiamiento del Plan de Desarrollo Territorial provendrá de los recursos recaudados en la “Cuenta para el Estado del Buen Vivir”, misma que se alimenta a través de una fracción de los ingresos por venta de energía, según la metodología establecida en la regulación en referencia y su reforma contenida en la Resolución No. 093/12 del 01 de noviembre de 2012 del CONELEC (actual ARCONEL).

19. PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

- **Jubilación Patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 2016 y 2015, la Corporación tiene registrada una provisión por dicho concepto por USD \$ 29.043 millones y USD \$ 21.833 millones, respectivamente.

- **Desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestado a la misma empresa o empleador. Al 2016 y 2015, la Corporación tiene registrada una provisión por dicho concepto por USD \$ 5.660 millones y USD \$ 4.467 millones, respectivamente.

20. PATRIMONIO

- **Capital** - El capital autorizado al 14 de enero de 2010 pertenece en su totalidad al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, entidad del Gobierno Ecuatoriano, fecha en la cual, se extingue el Fondo de Solidaridad, ex único accionista de la Corporación.
- **Utilidades retenidas (Déficit acumulado)** – Constituido por los resultados de los ejercicios anteriores al actual (desde 2010 hasta el 2015).

21. INGRESOS

Un resumen de ingresos es como sigue:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Ventas locales de energía	738.217	706.637
Exportación de energía	32.348	3.496
Transmisión de energía	77.105	83.369
	<u>847.670</u>	<u>793.502</u>

Venta de energía e ingresos por transmisión - Constituyen los ingresos facturados por la venta de energía eléctrica generada por las centrales hidroeléctricas, termoeléctricas y eólica de la Corporación y la transmisión de la energía, a los Agentes Distribuidores del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM. La venta de energía eléctrica en el país se encuentra regulada por la Corporación Centro Nacional de Control de Energía - CENACE, en cumplimiento a las disposiciones legales emitidas para el sector eléctrico, en las que se establece que la CENACE, tiene como objetivo el manejo técnico

y económico de la energía en bloque del país, administrando técnica y financieramente las transacciones que se realizan en el sector eléctrico mayorista.

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un detalle de los gastos de administración y ventas es como sigue:

	.. Periodo del ..	
	2016	2015
	(en miles de USD)	
Sueldos, beneficios sociales y otros gastos del personal	65.337	69.184
Contribuciones	10.506	20.314
Provisiones cuentas incobrables y obsolescencia	21.555	18.982
Depreciaciones y amortizaciones	7.207	7.661
Seguros	5.594	2.048
Contratos y otros servicios	32.751	51.898
	<u>142.950</u>	<u>170.087</u>

23. DONACIONES RECIBIDAS – Registro de donaciones, entre otros los más significativos tenemos a Ecuacorriente S.A. con USD \$ 21.986 millones relacionado con la construcción del Sistema de Transmisión Taday – Bomboiza de 230 KV; y, Ecuador Estratégico E.P. con USD \$ 3.241 millones valor relacionado con la construcción de la Subestación Loreto voltaje 138/69 KV.

24. COMPROMISOS

Los compromisos más importantes de la Corporación al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan a continuación:

- **Contrato de Concesión Específica para Generación de Energía Eléctrica** – Acorde a lo establecido en la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable será la encargada de emitir los siguientes títulos habilitantes: a) Autorización de operación, y, b) Contrato de concesión. La Corporación en apego a lo dispuesto en la citada ley mantiene vigentes su autorización de operación y contratos de concesión.
- **Fideicomiso Mercantil Proyecto Termoeléctrico** - El 30 de junio del 2010, se constituyó el fideicomiso mercantil denominado "Fideicomiso Mercantil Proyecto Termoeléctrico" a favor de la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP con el Banco del

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - BIESS, con el objeto de facilitar y viabilizar la inversión de recursos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS a través del Banco del IESS - BIESS, para el desarrollo de los proyectos termoeléctricos "Central Termoeléctrica Quevedo" y "Central Termoeléctrica Santa Elena" que se encuentran bajo la responsabilidad de construcción, instalación, montaje y puesta en marcha de la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP.

- **Fideicomiso de Inversión y Administración de Flujos y Pagos - Proyecto Termoeléctrico Fase II - CELEC EP** - El 25 de julio del 2011, se constituyó el fideicomiso mercantil denominado "Fideicomiso de Inversión y Administración de Flujos y Pagos - Proyecto Termoeléctrico Fase II - CELEC EP" a favor de la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP con el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - BIESS, con el objeto de facilitar y viabilizar la inversión de recursos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS a través del Banco del IESS - BIESS y la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, en el desarrollo del proyecto termoeléctrico Fase II, ubicado en el cantón Santa Elena de la provincia del mismo nombre, cuya construcción, instalación, montaje y puesta en marcha se encuentra bajo responsabilidad de CELEC EP. La capacidad de generación termoeléctrica del Proyecto en su conjunto es de 180 MW.
- **Fideicomiso Mercantil Irrevocable "Titularización de flujos central Hidroeléctrica Marcel Laniado de Wind"**.- Fue constituido el 25 de agosto del 2006 por el fideicomiso "Proyecto Multipropósito Baba", teniendo como Beneficiario a la compañía Hidroeléctrica del Pacífico S.A., y como fiduciaria a la Administradora de Fondos y Fideicomisos BG del Grupo Financiero Banco de Guayaquil. Su objetivo es entregar a Hidropacífico S.A., los recursos pagados por los inversionistas como precio de los valores adquiridos, a efectos de que, a su vez, Hidropacífico S.A., los destine junto con los recursos provistos por el Financista del Proyecto Multipropósito Baba y con la inversión de capital del Consorcio Hidroenergético del Litoral (CHL), para el desarrollo de tal Proyecto, respetando y siguiendo el orden de prelación, que se honren los pasivos con inversionistas con cargo a los flujos de generación básica. El 26 de septiembre de 2006, el Director de Bolsa de Valores de Guayaquil procedió a autorizar la inscripción en su Registro del proceso de titularización, así como de la oferta pública de valores denominados "VTC-CMLDW- serie-uno" y "VCT-CLMW-SERIE-DOS" que emitirá el Fideicomiso hasta por la suma de 80 millones USD.
- **Fideicomiso "Proyecto Multipropósito Baba "** - El 3 de enero de 2005, la Compañía celebró un contrato de fideicomiso mercantil con CEDEGÉ cuyo objeto era llevar a cabo el proceso de búsqueda de un inversionista, nacional o extranjero, para desarrollar el Proyecto "Baba", mediante la constitución de la compañía

Hidroeléctrica Pacífico S.A. a favor de este fideicomiso, Hidroeléctrica Nacional "Hidronación S.A." transferirá todos los fondos generados en su operación y en base al presupuesto aprobado por el Directorio, recibirá los recursos necesarios para la administración, operación y mantenimiento de la central Hidroeléctrica Marcel J. Lanaido de Wind y de sus oficinas centrales.

El 28 de abril del 2005 se transfirió, mediante Acta de Transferencia que realiza la compañía Hidroeléctrica Nacional Hidronación S.A., a favor del fideicomiso "Proyecto Multipropósito Baba" los valores en efectivo, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, títulos valores, recursos recaudados por venta de energía hasta antes de la constitución del fideicomiso "Proyecto Multipropósito Baba" y demás activos, así como parte de los estudios y documentos que permitan el desarrollar del proyecto Hidroeléctrico Baba.

Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil, el 16 de abril de 2008, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil se celebró la cesión de contrato para la fiscalización de construcción del Proyecto Baba, Fideicomiso Hidropacífico Hidrolitoral S.A. y Consorcio Lemecan.

Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil, el 22 de mayo del 2008, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil se celebró el convenio de deudas y de acciones entre el Fideicomiso Proyecto Multipropósito Baba, Fideicomiso Hidropacífico, Hidrolitoral S.A. y Constructora Noberto Odebrecht S.A...

25. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo a lo reportado por la Dirección Jurídica, la Corporación mantiene varios litigios pendientes de resolución, los mismos se detallan a continuación:

Unidad de Negocio Hidroazogues Proyecto Mazar - Dudas

El 03 de diciembre de 2015 se procede a realizar la PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA NOTARIAL DE CONSTATAción DE LA NOTIFICACIÓN QUE REALIZA LA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP PARA LA TERMINACIÓN UNILATERAL Y ANTICIPADA DEL CONTRATO N° 061.2011.

Se entrega la RESOLUCIÓN N°CELEC-EP-0165-15 en donde resuelve declarar terminado anticipada y unilateralmente el contrato N° 061-2011 para la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, LÍNEA DE TRANSMISIÓN, INGENIERÍA DE DETALLE DE FABRICACIÓN, SUMINISTRO, MONTAJE, PRUEBAS DE EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO, MECÁNICO, ELECTRÓNICO, SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL PROYECTO

HIDROELÉCTRICO MAZAR-DUDAS", suscrito el 27 de octubre del 2011, su contrato complementario N° 1 el 27 de octubre de 2011, su contrato complementario N° 2 el 15 de julio de 2014, entre la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP y la COMPAÑÍA CHINA NATIONAL ELECTRIC ENGINEERING CO. LTD. CNEEC.

Actualmente se encuentra en el Centro de Mediación y Arbitraje de la Procuraduría General del Estado, la misma que fue invitada a la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC E.P., a petición de la empresa COMPAÑÍA CHINA NATIONAL ELECTRIC ENGINEERING CO. LTD. CNEEC., se ha mantenido 3 reuniones con fecha 06 de julio de 2016, 27 de septiembre de 2016 y 01 de febrero de 2017.

Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair Proyecto Quijos

El 11 de diciembre de 2015 se procede a realizar la PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA NOTARIAL DE CONSTATAción DE LA NOTIFICACIÓN QUE REALIZA LA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP PARA LA TERMINACIÓN UNILATERAL Y ANTICIPADA DEL CONTRATO N° 071-2011.

En ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias que confiere el artículo 11 numeral 1 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 92, numeral 4; 94, numeral 1; 95 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; 146 de su Reglamento General; sobre la base de lo expuesto; y, del informe presentado con Memorando No. CELEC-EP-CCS-2015-0716-MEN y de su documentación anexa, RESUELVO: declarar terminado anticipadamente y unilateralmente el contrato No. 071-2011 para la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, INGENIERIA DE DETALLE, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN SERVICIO DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO QUIJOS", suscrito el 05 de diciembre del 2011 y su contrato Modificadorio N° 1 y el Contrato Complementario No. 1 suscrito el 18 de julio de 2014, entre la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP y la COMPAÑÍA CHINA NATIONAL ELECTRIC ENGINEERING CO. LTD. CNEEC.

Actualmente se encuentra en el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, la misma que fue invitada a la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC E.P., a petición de la empresa COMPAÑÍA CHINA NATIONAL ELECTRIC ENGINEERING CO. LTD. CNEEC., se han mantenido varias reuniones.

26. RESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LOS PERIODOS ANTERIORES POR EFECTO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y RESULTADOS ACUMULADOS – La NEC 5 “UTILIDAD O PÉRDIDA NETA POR EL PERÍODO, ERRORES FUNDAMENTALES Y CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES” establece que cuando exista cambios que el monto de la corrección de un error fundamental que se refiere a periodos anteriores debe ser informado ajustando el saldo inicial de utilidades retenidas. La información comparativa debe restablecerse. En este sentido considerando los cambios previos al cierre de estados financieros los estados financieros se presentan a continuación:

Conciliación del Estado de Situación Financiera restructurado al 31 de diciembre de 2015.

	Saldos previamente reportados	Efecto por reformulación	Saldos reformulados
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja y equivalentes de caja	64.604		64.604
Inversiones temporales y cartas de crédito	6.402		6.402
Cuentas por cobrar comerciales	316.375	(100.673)	215.702
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	22.782	4.987	27.769
Inventarios	268.426	0.036	268.462
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	369.776	(37.499)	332.277
Total activos corrientes	1,048.385		815.218
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
Terrenos	83.528		83.528
Bienes e instalaciones centrales hidroeléctricas	2,919.433		2,919.433
Bienes e instalaciones centrales térmicas	1,237.723		1,237.723
Bienes e instalaciones centrales eólicas	37.389		37.389
Activos e instalaciones generales de transmisión	818.379		818.379
Repuestos materiales y herramientas	26.919	(0.693)	26.226
Total	5,123.371		5,122.68
Menos depreciación acumulada	(346.271)		(346.271)
Total propiedades, planta y equipo, neto	4,777.100		4,776.407
PROYECTOS EN CURSO	4,705.467	(183.161)	4,522.306
INVERSIONES EN ACCIONES	4.824		4.824
OTROS ACTIVOS	605.565	(146.205)	459.360
TOTAL DE ACTIVOS	11,141.321		10,678.113
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	732.449	(1.196)	731.253
Anticipo de cliente	38.928		38.928
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	58.576	16.511	75.087
Cuentas por pagar compañías relacionadas	35.640		35.640
Total pasivos corrientes	865.593		880.908
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	528.914		528.914
OTROS PASIVOS LARGO PLAZO	48.370		48.370
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO	26.062	0.238	26.300
PATRIMONIO			
Capital Social	(a) 9,851.046	(177.194)	9,673.852
Utilidades retenidas (Déficit acumulado)	(b) (111.588)	(274.115)	(385.703)
Resultado del Ejercicio	(c) (67.076)	(27.452)	(94.528)
Total patrimonio	9,672.382		9,193.621
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	11,141.321		10,678.113

Conciliación de Resultados reestructurado al 31 de diciembre de 2015.

	Saldos previamente reportados	Efecto por reformulación	Saldos reformulados
INGRESOS	842.646	-49.144	793.502
GASTOS OPERACIONALES:			
Administración de la Central, Operación y Mantenimiento	427.865	-44.311	383.554
Depreciación y amortización	192.026		192.026
Sueldos, beneficios sociales y otros costos de personal	103.630		103.630
Seguros	43.820		43.820
Total	767.341		723.030
MARGEN BRUTO	75.305		70.472
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	152.840	17.247	170.087
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIONES	(77.535)		(99.615)
OTROS INGRESOS (GASTOS):			
Gastos financieros	(16.500)	(7.019)	(23.519)
Ingresos financieros	7.621	1.647	9.268
Otros ingresos y gastos netos	19.338		19.338
Total	10.459		5.087
UTILIDAD / PÉRDIDA NETA	(67.076)		(94.528)

(a) **Capital Social** - Corresponde a valores que fueron reclasificados desde algunas de las cuentas del estado de situación financiera a la cuenta de Capital Social, el detalle de los citados registros se presentan a continuación:

- **TRANSFERENCIA DE LA VÍA SAN PABLO MENDEZ (UN HP)** – Obra relacionada al Proyecto Sopladora de uso colectivo no está bajo el control absoluto de la Corporación, razón por la que esta vía se excluye del patrimonio de la CELEC EP, El costo total de la vía asciende a USD \$ 150.277 millones.
- **DONACIÓN DEL CLUB SANTA FE TRANSFERIDO A INMOBILIAR (MATRIZ)** – El 16 de octubre de 2016 este activo fue transferido a la UNIDAD DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO INMOBILIAR en aplicación del Decreto Ejecutivo 435: "... Artículo 1.- Todos los órganos que forman la Administración Pública Central e Institucional, traspasarán a título gratuito a la UNIDAD DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO, INMOBILIAR, el dominio de todos los bienes inmuebles que sean de su propiedad y que no estén siendo utilizados en sus actividades principales...". El monto de la transferencia fue de USD \$ 7.575 millones.
- **DONACIÓN DE VARIOS ACTIVOS POR COMPENSACIÓN SOCIAL (UN CCS / UN GNS)** – Las medidas de compensación tienen por finalidad producir o generar un efecto positivo en las

zonas de influencia de los proyectos. Dichas medidas se expresan en la entrega de bienes, activos o la prestación de servicios. En este caso se trata de la entrega de algunos activos en la zona de influencia del Proyecto CCS por USD \$ 6.381 millones y del Proyecto Villonaco por USD \$ 4.466 millones.

- REVERSIÓN DE RECLAMOS SEGUROS ACTIVOS FIJOS (UN TP) – El 30 de noviembre de 2014 se dio de baja el activo TURBINA Nro. 3 de la Central Santa Rosa registrándola como un reclamo a la aseguradora, posteriormente este activo se incluye en la consultoría llevada a cabo por la PwC cuyo efecto se lo registra al Patrimonio. En este sentido se produjo una duplicidad de registro sobre este activo tanto al constar como un reclamo y al estar considerado dentro del informe de valoración, el efecto de esta reversión asciende a USD \$ 5.445 millones.
- RECLASIFICACIÓN INGRESOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA DE BUEN VIVIR (UN HDN) - Para el caso de centrales de generación que se hayan acogido a la Regulación No. CONELEC – 004/11: Tratamiento para la energía producida con recursos Energéticos Renovables No Convencionales, el financiamiento del Plan de Desarrollo Territorial provendrá de los recursos recaudados en la “Cuenta para el Estado del Buen Vivir”, misma que se alimenta a través de una fracción de los ingresos por venta de energía, según la metodología establecida en la regulación en referencia y su reforma contenida en la Resolución No. 093/12 del 01 de noviembre de 2012 del CONELEC (actual ARCONEL). En virtud de lo expuesto se llevó a cabo las siguientes reclasificaciones reconociendo los ingresos como una obligación por USD \$ 2.563 millones.
- RECLASIFICACIÓN VARIAS – Por USD \$ 0.486 mil dólares.

(b) Utilidades Retenidas (Déficit acumulado) - Corresponde a valores que fueron reclasificados desde algunas de las cuentas del estado de situación financiera a la cuenta de Resultados Acumulados (costos o gastos no reconocidos de periodo anteriores), el detalle de los citados registros se presentan a continuación:

- RECLASIFICACIÓN INGRESOS, COSTOS / GASTOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA DE BUEN VIVIR (UN GNS / UN HDN) - Para el caso de centrales de generación que se hayan acogido a la Regulación No. CONELEC – 004/11: Tratamiento para la energía producida con recursos Energéticos Renovables No Convencionales, el financiamiento del Plan de Desarrollo Territorial provendrá de los recursos recaudados en la “Cuenta para el Estado del Buen Vivir”, misma que se alimenta a través de una fracción de los ingresos por venta de energía, según la metodología establecida en la regulación en referencia y su

reforma contenida en la Resolución No. 093/12 del 01 de noviembre de 2012 del CONELEC (actual ARCONEL). En virtud de lo expuesto se llevó a cabo las siguientes reclasificaciones reconociendo los ingresos como una obligación y los costos / gastos descargándolos de este pasivo:

Reclasificación costos/gastos provisión cuenta buen vivir (UN GNS) por USD \$ 1.157 millones.

Reclasificación ingresos provisión cuenta buen vivir (UN GNS) por USD \$ 5.143 millones.

Reclasificación ingresos provisión cuenta buen vivir (UN HDN) por USD \$ 2.890 millones.

- **RECLASIFICACIÓN INGRESOS, COSTOS / GASTOS RELACIONADOS CON LOS CONVENIOS FIRMADOS CON CNEL EP Y ELECGALAPAGOS S.A. (UN EG / UN TP) –** Los convenios suscritos con CNEL EP y ELECGALAPAGOS S.A., para la administración, operación y mantenimiento de algunas centrales de generación eléctrica no dan la propiedad sobre esos activos fijos, razón por la que los ingresos y sus costos/gastos asociados no le corresponden ser asumidos por la Corporación. En virtud de lo expuesto se llevó a cabo las siguientes reclasificaciones reconociendo estos saldos como cuentas por cobrar o pagar según corresponda:

Detalle	Valor
(-) Reclasificación ingresos años anteriores al periodo 2016 convenio CNEL EP	(44.297)
(-) Reclasificación ingresos años anteriores al periodo 2016 convenio ELECGALAPAGOS S.A.	(4.830)
(+) Reclasificación costos / gastos años anteriores al periodo 2016 convenio CNEL EP	44.761
(+) Reclasificación costos / gastos años anteriores al periodo 2016 convenio ELECGALAPAGOS S.A.	<u>7.274</u>
(=) Efecto en el patrimonio	2.908

- **REGISTRO DIFERENCIA A FAVOR CLUB SANTA FE (MATRIZ) –** La CELEC EP previo a la recepción en dación de pago del CLUB SANTA FE mantenía un saldo por cobrar a la Mutualista Benalcázar-En Liquidación por USD \$ 3,592 millones.
- El 1 de febrero de 2016 se celebró la **DACIÓN EN PAGO** (Documento elevado a escritura pública) que otorga la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para Vivienda Sebastián de Benalcázar en Liquidación a favor de la Empresa Pública

Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP en la que entrega la propiedad del Club Santa Fe por USD \$ 7.575 millones.

- En este sentido al registrar este activo se produjo una diferencia a favor entre la cuenta por cobrar y el bien recibido por USD \$ 3.983 millones.
- REVERSIÓN DE PROVISIÓN SOBRE INVERSIONES SECTOR PÚBLICO (MATRIZ) – Con fecha 31 de diciembre de 2015 la CELEC EP transfiere a título gratuito y a su valor nominal al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable las acciones y certificados de aportes correspondientes a la CNEL EP por un total de USD \$ 30.236 millones, sobre estas inversiones se había registrado una provisión por USD \$ 1.669 millones.
- Al haber transferido el 100% del valor nominal de las acciones y certificados de aporte se debió liquidar la provisión por tal razón previo al cierre de los estados financieros del periodo 2016 se registró dicho reverso.
- RECONOCIMIENTO DE MULTAS AL PROVEEDOR ENGEVIX S.A. CTT 016-2011 (MATRIZ) - El 14 de abril de 2011 se celebra el Contrato 016-2011 entre la CELEC EP y ENGEVIX ENGENHARIA S.A. con el objeto de ejecutar el suministro e instalación de una Central Termoeléctrica con una potencia efectiva de 40MW para la Subestación Santa Elena, sobre el mencionado contrato se aplicó una multa por incumplimiento de la contratista que se reconoce en el periodo 2016 con cargo a resultados acumulados por USD \$1.263 millones.
- PROVISIÓN POR INCOBRABILIDAD DE CUENTAS POR COBRAR AL MINISTERIO DE FINANZAS - IVA (MATRIZ) - La Corporación cumpliendo con los procedimientos dados por el Ministerio de Finanzas realizó gestión con el fin de cumplir con los requisitos previos a la acreditación de los valores resueltos por el SRI. Previo al cierre de estados financieros del ejercicio económico 2016 en base a los antecedentes y hechos suscitados se decide aplicar el "PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL ANÁLISIS DE LA CARTERA VENCIDA Y TRATAMIENTO DEL CÁLCULO DE LA PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES", como resultado de este análisis se registró una provisión con cargo a resultados acumulados que detallamos a por USD \$ 104.524 millones.
- PROVISIÓN POR INCOBRABILIDAD DE CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (MATRIZ) - La Corporación cumpliendo con los procedimientos de control aplica el "PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL ANÁLISIS DE LA CARTERA VENCIDA Y TRATAMIENTO DEL CÁLCULO DE LA PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES", como resultado de este análisis se

reconoce una provisión con cargo a resultados acumulados que detallamos por USD \$ 100.672 millones.

- REVERSIÓN DE INTERESES POR COBRAR AL FIDECOMISO DE TITULIZACIÓN DE FLUJOS DE MLW (UN HDN) – El valor de USD \$ 34.267 millones de los intereses registrados desde el 2006 al 2013 corresponden al Proyecto Multipropósito Baba, estos valores ya fueron cancelados desde el Fidecomiso de Titularización de Flujos de Marcel Laniado de Wind con los recursos de la generación de la Central Marcel Laniado de Wind. Estos valores no se constituyen en un derecho de cobro debieron ser registrados como parte de los resultados de los periodos del 2006 al 2013 razón por lo que se los reconoce con cargo a resultados acumulados.
- REVERSIÓN DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL RECONOCIDO EN AÑOS ANTERIORES COMO INGRESO (MATRIZ) – La Política Contable “Reconocimiento de los Ingresos” establece condiciones claras previas al registro de ciertos valores. Existen ciertos rubros registrados en años anteriores que fueron considerados ingresos que no debieron ser reconocidos como tal, por tal razón previo al cierre de estados financieros del periodo 2016 estos valores fueron reversados sacándolos de los resultados acumulados para registrarlos con cargo a su proyecto de origen. El monto reversado asciende a USD \$ 9.433 millones que corresponden a los proyectos Delsitanisagua, Toachi Pilaton, Mazar Dudas y Minas San Francisco.
- REVERSIÓN DE EJECUCIÓN DE GARANTIAS RECONOCIDO EN AÑOS ANTERIORES COMO INGRESO (MATRIZ) - La Política Contable “Reconocimiento de los Ingresos” establece condiciones claras previas al registro de ciertos valores. Existen ciertos rubros registrados en años anteriores que fueron considerados ingresos que no debieron ser reconocidos como tal, por tal razón previo al cierre de estados financieros del periodo 2016 estos valores fueron reversados sacándolos de los resultados acumulados para registrarlos con cargo a su proyecto de origen. El monto reversado asciende a USD \$ 3.869 millones que corresponden al proyecto Mazar Dudas.
- RECONOCIMIENTO COMO GASTO DE AÑOS ANTERIORES DE INTERESES NO PAGADOS (UN TR) – En el periodo 2015 se dió un retraso en el pago del anticipo del contrato relacionado a los bienes importados del Proyecto 500 KV produciendo un interés que no fue reconocido dentro del ejercicio correspondiente que asciende a USD \$ 7.018 millones. Dentro del ejercicio 2016 este valor fue registrado con cargo a resultados acumulados.
- RECONOCIMIENTO COMO GASTO DE AÑOS ANTERIORES DE CONSUMO REPUESTOS (UN TP / UN EG) – En periodos anteriores al 2016 en las Unidades de Negocio Termopichincha y

Electroguayas no se registró consumos de repuestos por USD \$ 3.286 millones y USD \$ 2.621 millones respectivamente dentro del ejercicio correspondiente. Dentro del ejercicio 2016 estos valores fueron registrados con cargo a resultados acumulados.

- RECONOCIMIENTO COMO GASTO DE AÑOS ANTERIORES DE COMPENSACIÓN SOCIAL PROYECTO CCS (UN CCS) – Las medidas de compensación tienen por finalidad producir o generar un efecto positivo en las zonas de influencia de los proyectos. Dichas medidas se expresan en la entrega de bienes, activos o la prestación de servicios. En este caso se trata de la entrega de algunos bienes menores o la prestación de algún servicio en la zona de influencia del Proyecto CCS por USD \$ 1.860 millones.
- PROVISIÓN POR INCOBRABILIDAD DE CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (UN TR) – La Unidad de Negocio Transelectric cumpliendo con los procedimientos de control aplica el “PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL ANALISIS DE LA CARTERA VENCIDA Y TRATAMIENTO DEL CÁLCULO DE LA PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES”, como resultado de este análisis se reconoce una provisión con cargo a resultados acumulados que detallamos a por USD \$ 1.540 millones.
- RECONOCIMIENTO COMO GASTO DE AÑOS ANTERIORES EJECUCIÓN DE CONVENIOS ISAGEM (MATRIZ) – En periodos anteriores al 2016 en la Matriz no se registró la ejecución de los estudios llevados a cabo por ISAGEM relacionados con el Proyecto de Geotermico Tufiño Cerro Negro por USD \$ 1,530 millones. Dentro del ejercicio 2016 estos valores fueron registrados con cargo a resultados acumulados.
- RECLASIFICACIÓN VARIAS – Por USD \$ 6.441 millones.

(c) Resultado del Ejercicio – Corresponde a valores ajustados desde algunas de las cuentas del estado de situación financiera hacia las cuentas del estado de resultados (costos o gastos del periodo actual), entre los ajustes más significativos están:

- Ajuste por Provisión para Cuentas Incobrables o baja de Cuentas por Cobrar Comerciales por USD \$ 17.247 millones (aumenta costo / gasto).
- Reconocimiento de Gastos Financieros que corresponden a la demora en el pago a Harbin Electric del anticipo sobre el contrato de los bienes importados del proyecto 500Kv por USD \$ 7.018 millones (aumenta costo / gasto).
- Ajuste sobre los ingresos relacionados con los convenios celebrados con: CNEL y Elecgalapagos S.A. pasando a ser cuentas

por pagar con compañías relacionadas por USD \$ 44.297 millones (disminuye ingresos).

- Ajuste sobre los ingresos relacionados con la Cuenta de Buen Vivir por USD \$ 4.847 millones (disminuye ingresos).
- Ajuste sobre los costos / gastos relacionados con los convenios celebrados con: CNEL y Elecgalapagos S.A. por USD \$ 44.761 millones (disminuye costos / gastos).
- Ajuste sobre los costos / gastos relacionados con la Cuenta de Buen Vivir por USD \$ 1.156 millones (disminuye costos / gastos).

27. EVENTOS SUBSECUENTES

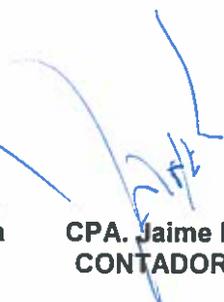
Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 13 del 2017) no se produjeron ciertos eventos que en opinión de la Administración de la Corporación pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



Ing. Luis Ruales Corrales
GERENTE GENERAL



Ing. Patricio Freire Sosa
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO
FINANCIERO



CPA. Jaime Rodriguez U
CONTADOR GENERAL